

1-2025-56123



Fecha: 2025-10-29 15:57:05
Folios: 1
Anexos: 48 FOLIOS + 2 CDS
Asunto: REMISION INFORME DE GESTION DE ENTREGA DEL PERIODO DE ENCARGO
Destino: SUBSEC. PLANEAC. POLIT.
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: REDY ADOLFO LOPEZ LOPEZ

Bogotá D.C. octubre de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT
Ana Carolina Rodríguez Rivero
Subdirectora de Programas y Proyectos
Calle 52 # 13 - 64 Piso 14
Ciudad

Asunto: Remisión Informe de Gestión de Entrega del Periodo de Encargo del 8 de febrero de 2025 al 8 de agosto de 2025.

Cordial Saludo, estimada subdirectora Ana Carolina.

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe de Gestión de Entrega del Periodo de Encargo correspondiente a la gestión adelantada en calidad de Subdirector de Programas y Proyectos (E) durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 8 de agosto de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 951 de 2005 (en especial, los artículos 10 y 11).

Así mismo se adjuntó presentación de empalme realizada el en el mes de agosto de 2025, lo anterior para conocimiento previo de las actividades y funciones propias de la de Programas y Proyectos.

Atentamente,

REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ
C.C. 79.628.796 de Bogotá
Correo: redy.lopez@habitatbogota.gov.co

Anexos: 1 cd - Evidencias.

Copia: Talento Humano – Claudia Gómez
Oficina de Control Interno - Miguel Ángel Pardo



PS01 - FO866 INFORME DE GESTIÓN



SECRETARÍA DEL
HABITAT



Tabla de Contenido

I. DATOS GENERALES	3
II. INFORME DE GESTIÓN	3
1. Estructura general de la dependencia (subsecretaría / subdirección/ oficina)	3
2. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo	9
3. Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos.	14
4. Actividades y/o asuntos que se encuentran en proceso.....	32
5. Balance del estado de la dependencia y dificultades superadas	34
6. Manuales de operación.	34
7. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTÁ TE ESCUCHA y otras).....	36
8. Estado de Supervisión de contratos.....	36
9. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.....	39
10. Informe de enlaces con otras entidades.....	40
11. Sugerencias adicionales para el ejercicio de las funciones asignadas y lecciones aprendidas. ...	41
12. Resultado del acuerdo de gestión.....	42
13. Informes antes de control	44
14. Inventarios a su cargo	46
16. Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.....	47

INFORME DE GESTIÓN		
I. DATOS GENERALES		
Periodo del informe de gestión:	Desde: 08/02/2025	Hasta: 07/08/2025
Nombre del Servidor(a) Público(a):	REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ	
Identificación:	79.628.796	
Cargo desempeñado:	Subdirector de Programas y Proyectos (E)	
Dirección de correspondencia:	Calle 52 No 13 – 64 Piso 14	
Ciudad:	Bogotá	
Teléfonos de contacto:	3175254667	
Motivo de retiro:	Terminación de Encargo	
Fecha:	07/08/2025	
Firma:		

II. INFORME DE GESTIÓN

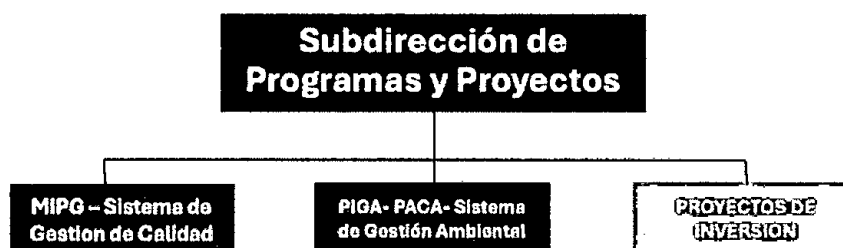
A continuación, se relacionan los temas que desarrollan en el presente informe de gestión, de acuerdo con la dependencia y en los casos que aplique, de acuerdo con la naturaleza de cada cargo.

1. Estructura general de la dependencia (subsecretaría / subdirección/ oficina)

a. Propósito de las áreas que hacen parte de la dependencia

La Subdirección de Programas y Proyectos tiene tres líneas de acción, en procura de dar cumplimiento a las funciones propias del cargo y los propósitos y misionalidad de la dependencia. Como se muestra en el Gráfico 1, estas son: Sistema de Gestión de calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Proyectos de inversión.

Gráfico 1. Líneas de acción de la Subdirección de Programas y Proyectos



Fuente: Elaboración propia

Sistema de Gestión de Calidad: En torno al cumplimiento de esta línea de acción se agruparon las temáticas y la gestión de las responsabilidades relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción. En el marco del MIPG y de acuerdo con lo

establecido en la Resolución SDHT 910 2023 (noviembre 3), la Subdirección de Programas y Proyectos es líder o co-líder de las siguientes políticas de gestión y desempeño: i) planeación institucional, ii) integridad, compras y contratación pública, iii) fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, iv) participación ciudadana en la gestión pública, v) racionalización de trámites, vi) transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, vii) seguimiento y evaluación del desempeño institucional, viii) gestión del conocimiento y la innovación y ix) control interno.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): La Subdirección de Programas y Proyectos lidera la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, la cual se entiende como el conjunto de procesos y prácticas que la Secretaría Distrital del Hábitat debe implementar para gestionar sus impactos ambientales. Su objetivo es cumplir con las normativas ambientales, mejorar el desempeño ambiental en relación con las actividades propias de la entidad, reducir los riesgos ambientales y promover la sostenibilidad. El SGA contribuye a identificar, controlar y minimizar el impacto de la entidad en el medio ambiente, a través de la planificación, ejecución, monitoreo y revisión continua de sus actividades, bajo los estándares y/o requisitos de la Norma ISO 14001:2015.

Proyectos de Inversión: En esta línea se realiza seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría. Se actúa como enlace con las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación para consolidar la información relacionada con las bases del Plan de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones. En cuanto a proyectos de inversión se apoya y brindan lineamientos para la formulación, actualización y seguimiento de estos y adelanta el reporte de información de Productos, Metas y Resultados (PMR), elaboración de informes de gestión, cuenta anual de la contraloría y se gestiona las modificaciones al presupuesto de inversión y solicitudes de vigencias futuras.

b. Distribución del personal de la planta de empleos y contratistas de la dependencia

La subdirección de Programas y Proyectos cuenta con dos profesionales en su equipo de funcionarios y veinte contratistas:

- Mónica Castro Martínez
Profesional Especializado – planta provisional
Código 222
Grado 22
- Carlos Javier Castillo Romero
Profesional Especializado - carrera administrativa
Código 222
Grado 22
- Juver Rodríguez Vargas
Contratista
- Frank David Barrera Santos
Contratista
- Manuel Enrique Otero Gonzalez
Contratista
- Norma Constanza Hurtado Leal
Contratista
- Sandra Johana Pinzón Rodríguez
Contratista
- Claudia Marcela Garcia
Contratista
- Nancy Carolina Hernández Gutiérrez

- Contratista
- Gloria Verónica Zambrano Ocampo
- Contratista
- Gladys Nayibe Barrera Sopo
- Contratista
- Yilmar Yeisson Torres Benítez
- Contratista
- Sebastián Ricardo Cardenas
- Contratista
- Leidy Tatiana Rangel Riaño
- Contratista
- Henry Esteban Medina Blanco
- Contratista
- Erika Del Pilar Quintero Varela
- Contratista
- Ángel Guzmán García
- Contratista
- Angela Marcela Camacho Nossa
- Contratista
- Kelin Julieth Galindo Briceño
- Contratista
- Erika Rocio Ávila Velandia
- Contratista
- Claudia Marcela García
- Contratista

c. Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Durante el periodo se supervisaron veinte contratos cuyo desarrollo y ejecución se alinean con las funciones y actividades desarrolladas en la Subdirección de Programas y Proyectos, como se describe en la Tabla 2.

Tabla 2. Contratos de prestación de servicios supervisados

No	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO
1	005-2025	JUVER RODRIGUEZ VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT; ASI COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
2	006-2025			12/02/2025	31/12/2025	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Nº	Nº CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
		FRANK DAVID BARRERA SANTOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO DISEÑAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS AUDIOVISUALES Y METODOLÓGICAS QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA			
3	008-2025	MANUEL ENRIQUE OTERO GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN QUE LIDERE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO GESTIONAR EN LA SDHT LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON DATOS ABIERTOS Y LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
4	009-2025	NORMA CONSTANZA HURTADO LEAL	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE LIDERA LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	20/01/2025	31/12/2025	Ejecución
5	010-2025	SANDRA JOHANA PINZON RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SDHT, BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN; ASÍ COMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL MAPA INTERACTIVO -SIG.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
6	011-2025	CLAUDIA MARCELA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SDHT ACORDE A LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	18/01/2025	17/07/2025	Finalizado
7	012-2025	NANCY CAROLINA HERNANDEZ GUTIERREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SDHT, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y	22/01/2025	31/12/2025	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

No	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO
			GESTIÓN (MIPG) Y LAS NORMAS ISO 9001-2015 Y 14001-2015			
8	293-2025	GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SDHT EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.	12/02/2025	11/08/2025	Finalizado
9	354-2025	GLADYS NAYIBE BARRERA SOPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DESDE LA LÍNEA DE PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT; ASI COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS	11/02/2025	31/12/2025	Ejecución
10	518-2025	YILMAR YEISSON TORRES BENITEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015; ASÍ COMO REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN CUATRIANUAL AMBIENTAL PACA	25/02/2025	24/08/2025	Finalizado
11	521-2025	SEBASTIAN RICARDO CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE LIDERE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	21/02/2025	31/12/2025	Ejecución
12	603-2025	LEIDY TATIANA RANGEL RIAÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SDHT PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, EN PARTICULAR CON LAS DIMENSIONES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.	6/03/2025	31/12/2025	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Nº	Nº CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
13	611-2025	HENRY ESTEBAN MEDINA BLANCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS; ASÍ COMO GENERAR INFORMES RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDD	6/03/2025	31/12/2025	Ejecución
14	651-2025	ERIKA DEL PILAR QUINTERO VARELA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS Y/O TRÁMITES JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ÁREA; ASÍ COMO EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMAS ISO 9001:2015 14001:2015	5/03/2025	31/12/2025	Ejecución
15	717-2025	ANGEL GUZMAN GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, ASÍ COMO APOYAR AL ÁREA EN LO CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIO AL CIUDADANO.	13/03/2025	31/12/2025	Ejecución
16	719-2025	ANGELA MARCELA CAMACHO NOSSA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR LA SUPERVISIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS; ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA SDHT EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	28/03/2025	31/12/2025	Ejecución
17	733-2025	KELIN JULIETH GALINDO BRICEÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SDHT, BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, LA NORMA ISO 9001:2015, Y EL DECRETO 612 DE 2018.	13/03/2025	08/10/2025	Finalizado
18	848-2025		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES	17/03/2025		Finalizado

No	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO
		ERIKA ROCIO AVILA VELANDIA	RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO, Y REPORTE DE AVANCE A LAS METAS DEL AREAS ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 8148.			
19	1052-2025	CLAUDIA MARCELA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT.	8/08/2025	14/10/2025	Finalizado
20	468-2025	MIGUEL ANGEL ROMERO SUÁREZ Supervisión a cargo de la Subsecretaria de Planeación y Política	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES, PROGRAMAS, Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA; ASÍ COMO APOYAR A ESTA DEPENDENCIA EN LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ENTIDADES NACIONALES, DISTRITALES Y ENTES DE CONTROL.	12/02/2025	31/12/2025	Ejecución

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Programas y Proyectos

2. Presupuesto de inversión y/o funcionamiento a su cargo

La Subdirección de Programas y Proyectos ejecutó recursos de inversión para el primer semestre del 2025, a través de la gerencia del proyecto de inversión 8148 - Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D, C.

Desde la Subdirección de Programas y Proyectos no se adelanta ningún tipo de gestión o ejecución, ni tampoco seguimiento, en lo referente a recursos de funcionamiento.

a. Pasivos exigibles

El siguiente cuadro presenta el pasivo exigible del contrato No 123 del 2023, correspondiente a los recursos adeudados por el fallecimiento de la contratista Lina Andrea Rojas Angarita. Mediante memorando No. 3-2025-7420 del 31 de julio de 2025 se solicitó a la Subdirección Administrativa concepto para el trámite de este recurso, cuyo valor pendiente de pago asciende a \$4.085.667, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 17 de noviembre de 2023. A la fecha, se registra un pasivo asociado al proceso contractual por valor total de \$14.420.000, como saldo del CRP.

NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRE TERCERO	VALOR PASIVO
7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en	Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora	Adición 1 y prórroga 1 al contrato de prestación de servicios No. 123 de 2023 cuyo objeto contractual es "Prestar servicios profesionales para	LINA ANDREA ROJAS ANGARITA	\$14.420.000,00



NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRE TERCERO	VALOR PASIVO
Hábitat como un hábito Bogotá	en la SDHT (1 proceso anual)	el diseño pedagógico y la implementación de productos que fortalezcan el aprendizaje y la sensibilización de comportamientos éticos, así como la implementación de la metodología creada para la promoción de la transparencia en la SDHT y en el Sector Hábitat		

Fuente: Informe de pasivos subdirección Financiera - corte 31 de diciembre del 2024

b. Informe de ejecución presupuesto por vigencia

Como se observa en la Tabla 3, el proyecto de inversión tenía a julio de 2025 una apropiación vigente de \$1.851 millones. A ese mes (julio) se tuvieron compromisos por un valor de \$1.514 millones, lo cual representa un 82% del total apropiado. Los giros ascendieron a \$529.461 millones, o 29% del total de la apropiación vigente. Los recursos pendientes por comprometer representan \$329.655 millones.

Tabla 3. Ejecución proyecto de inversión 8148

NOMBRE PROYECTO	META PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
20240250_8148 Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	Formular e implementar 1 plan estratégico institucional encaminado al mejoramiento de los sistemas de gestión de la entidad.	\$ 1.769.027.170	\$1.469.143.546	83%	\$505.891.484	29%
	Ejecutar el 100 % de las actividades del plan institucional de gestión ambiental de la entidad	\$ 81.932.638	\$ 44.657.298	55%	\$ 23.569.130	29%
Total Inversión PDD BCS		\$ \$ 1.850.959.808	\$ 1.513.800.844	82%	\$ 529.460.614	29%

Fuente: Bogdata- corte 31 de julio del 2025

c. Estado de avance plan de acción de las actividades asociadas al proyecto 8148 Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D. C.

A continuación, se presentan los logros obtenidos durante el periodo del encargo (entre el 8 de febrero y el 7 de agosto del 2025):

- Se lideraron encuentros de líderes SIG de la SDHT, con el objetivo de fortalecer los conocimientos del Sistema de Gestión de Calidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y de los requisitos de la ISO9001:2015 e ISO14001:2015.
- Se implementaron estrategias para mitigar los impactos ambientales generados por la entidad, fomentando eco-hábitos en el personal y optimizando el consumo de recursos.

- Se alcanzaron las metas establecidas en la reducción del consumo de recursos naturales durante la ejecución de las actividades institucionales.
- Gracias a la adopción de prácticas sostenibles y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, se logró una reducción significativa de la huella de carbono.
- Se amplió la cobertura en la comunicación con las partes interesadas, fortaleciendo la divulgación de información relevante sobre el Sistema de Gestión Ambiental.
- Se redujo la generación de residuos no aprovechables y peligrosos en comparación con vigencias anteriores.
- Se promovió la articulación de los procesos internos mediante la figura de "Líderes Ambientales y líderes SIG", facilitando la difusión de información clave dentro de la entidad.

Específicamente, en cuanto al avance del componente Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión, se realizaron las acciones necesarias para su ejecución:

- Se fortalecieron los conocimientos y capacidades técnicas de los equipos de las áreas de la SDHT, asegurando el 100% de las asesorías técnicas requeridas en temas de seguimiento, plan de acción y anteproyecto de presupuesto de inversión vigencia 2026.
- Se realizó un seguimiento continuo a los proyectos de inversión de la entidad en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, garantizando su registro en las plataformas correspondientes.
- Se brindó asesoría y se gestionó el 100% de las solicitudes de modificación de los planes de contratación de los proyectos de inversión.
- Se revisaron los reportes de avance de productos e indicadores de las Políticas Públicas Distritales asociadas a la Secretaría Distrital del Hábitat. Este análisis incluyó la validación de avances cuantitativos, cualitativos y financieros, así como la retroalimentación de documentos de reportes poblacionales y protocolos de seguimiento. Adicionalmente, se participó en mesas de articulación de políticas poblacionales, promoviendo su alineación con los objetivos distritales.
- Se documentó el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 con la misión, visión, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y propósito superior, así como la naturaleza jurídica, el rol del Sector Hábitat, principios y valores, el Sistema de Gestión, el mapa de procesos, las necesidades y expectativas de los grupos de valor, así como la definición de productos, servicios, trámites y OPA's, entre otros elementos clave. Este documento fue presentado para su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 009-2024, realizado el 20 de diciembre de 2024. En este comité se aprobó el Plan Estratégico y sus respectivos anexos, incluyendo la Matriz DOFA, las Políticas SDHT y la Matriz de Metas e Indicadores.
- Se realizó un seguimiento mensual a las metas de los nueve (9) proyectos de inversión del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", a través de la herramienta JSP-7, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se revisaron y actualizaron las líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), garantizando su coherencia con las metas y proyectos de inversión. Este ejercicio se desarrolló en el marco de la Circular Conjunta 006 de 2024 y el Acuerdo Distrital 878 de 2023, como parte del control y la planificación estratégica del sector.
- Se brindó orientación técnica para fortalecer las mesas de co-creación en el marco de los presupuestos participativos de los Planes de Desarrollo Local (PDL), de acuerdo con las competencias y conceptos de gasto asociados a Acueductos veredales, energías alternativas y separación en la fuente. así mismo se trabajó en la actualización del concepto asociado con la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda, con el fin de incorporar criterios técnicos y jurídicos que aseguren la viabilidad y amplíen la materialización de subsidios en el área urbana de la ciudad, a través de convenios con los Fondos de Desarrollo Local (FDL) focalizados por el sector.



- Se proporcionó acompañamiento técnico a las alcaldías locales de Usme, Ciudad Bolívar y Puente Aranda, atendiendo necesidades específicas. En Usme, se orientó sobre criterios de viabilidad y requerimientos técnicos; en Ciudad Bolívar, se abordaron aspectos vinculados con presupuestos participativos; y en Puente Aranda, se acompañó la sesión de control político del área de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, en relación con los conceptos propios del Sector Hábitat.
- Se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat, donde se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal de las metas sectoriales y se presentó el cierre del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024. Estas reuniones permitieron evaluar el cumplimiento de los compromisos estratégicos y garantizar su alineación con los objetivos establecidos.
- Se hizo la revisión de los Productos Meta Resultado - PMR como parte de los componentes del Presupuesto Orientado a Resultados – POR, con el fin de identificar los compromisos marcados para cada uno de los proyectos y de las diferentes líneas estratégicas, siendo uno de los mecanismos claves para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos al interior de la SDHT.
- Se revisaron los reportes de avance de productos e indicadores de las Políticas Públicas Distritales vinculadas a la Secretaría Distrital del Hábitat, validando avances cuantitativos, cualitativos y financieros de las siguientes políticas: Adultez, Afro-Palenquero, Bogotá Territorio Inteligente, Envejecimiento y Vejez, Familias, Habitabilidad de Calle, Hábitat, Indígenas, Juventud, LGBTI, Migrantes, Mujer y Equidad de Género, Superación de la Pobreza, Sello Igualdad, Servicio Ciudadanía, Servicios Públicos y Transparencia, Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción
- Se brindó retroalimentación en documentos de reportes poblacionales, protocolos de seguimiento y guías de acompañamiento a políticas y se participó en mesas de articulación de políticas poblacionales, promoviendo su alineación con los objetivos distritales.
- En materia presupuestal, se acompañó a las áreas de la entidad en la construcción de las necesidades de presupuesto para la vigencia 2025, enviando la matriz de proyección presupuestal, un instrumento que permite a las dependencias planear la contratación de bienes y servicios para el siguiente período.
- Se consolidaron todas las necesidades de la entidad y se presentaron a al equipo directivo con el fin de establecer el presupuesto 2025 en función de las metas del Plan de Desarrollo. Con los datos aprobados, se elaboró una presentación para las mesas de negociación con la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, teniendo en cuenta los lineamientos sobre históricos presupuestales, austeridad del gasto e impactos en obras.

En cuanto a la Actividad Meta Ejecutar el 100 % de las actividades del plan institucional de gestión ambiental de la entidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se implementaron diversas acciones para optimizar el uso de los recursos naturales y fomentar prácticas sostenibles dentro de la entidad. Entre ellas, se destacan las inspecciones ambientales, mediante las cuales se identificaron fugas de agua, oportunidades de ahorro en el consumo de agua y energía, y se realizó un seguimiento detallado a estos recursos. Estas inspecciones permitieron detectar áreas de mejora, reducir el desperdicio y optimizar el uso de agua y energía, contribuyendo así a la eficiencia operativa y a la reducción de la huella ambiental de la entidad.
- Se implementaron tecnologías de ahorro de agua y energía, incorporando dispositivos de bajo consumo que han permitido minimizar el uso innecesario de estos recursos. Esta iniciativa no solo refuerza el compromiso con la sostenibilidad, sino que también genera ahorros en los costos operativos a largo plazo.
- Se desarrollaron campañas de sensibilización sobre la gestión de residuos, promoviendo prácticas de reducción, reutilización y reciclaje dentro de la entidad. Además, se estableció un

sistema de seguimiento de la generación de residuos, lo que facilita su control y permite la toma de decisiones informadas para una gestión más eficiente.

- Se llevaron a cabo campañas de concientización sobre el consumo responsable de agua y energía, orientadas a modificar hábitos dentro de la entidad. Estas iniciativas buscan incentivar prácticas sostenibles, como apagar luces innecesarias y optimizar el uso del agua, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental.

A continuación, se presentan las actividades mensuales específicas de cada programa, desarrolladas de manera sistemática para mitigar los impactos ambientales de las operaciones de la entidad. Estas actividades están alineadas con los objetivos ambientales establecidos, garantizando su cumplimiento y fomentando la mejora continua en el desempeño ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat. La ejecución de las actividades implica la implementación de medidas correctivas y preventivas para minimizar cualquier impacto negativo en el entorno como se describe a continuación:

Programa Uso Eficiente del Agua.

- Seguimiento al consumo de agua per cápita por cada sede.
- Inventario de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua.
- Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua (funcionamiento óptimo para reducción de consumo)
- Revisión de fugas de agua no perceptibles (no visibles)
- Realizar acciones de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua en la Entidad, como cabeza de sector somos una entidad líder, por ello las acciones de sensibilización son compartidas con nuestros pares ambientales a fin de ser multiplicadores de buenas prácticas
- Promocionar en la Semana Ambiental acciones referente al uso eficiente del agua.

Programa Uso Eficiente de la Energía

- Seguimiento al consumo de energía per cápita por cada sede.
- Inventario de sistemas de iluminación
- Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos conectados.
- Registro de Aparatos eléctricos y electrónicos dados de baja.
- Registro control de apagado de equipos.
- Jornadas de apagón ambiental en la entidad.
- Campañas de ahorro y uso eficiente de energía en la entidad.
- Acciones que promuevan el uso de energías de fuentes renovables en el marco de la Semana Ambiental.
- Seguimiento al funcionamiento y/o registro de datos del sistema fotovoltaico

Programa Gestión Integral de Residuos

- Seguimientos al cumplimiento del Plan de Acción interno de residuos aprovechables.
- Acciones de sensibilización frente a la Gestión Integral de Residuos, en el marco la Semana Ambiental.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (aprovechables) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (no aprovechables) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos RESPEL (residuos peligrosos) generados en la entidad
- Entrega a gestores autorizados los RESPEL generados

- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (especiales) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (aparatos eléctricos y electrónicos) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (líquidos y vertimientos) generados en la entidad.
- Acciones para el desarrollo de la estrategia Cero Papel en la entidad
- Realización de capacitaciones, sensibilizaciones y/o campañas sobre Gestión Integral de Residuos dirigidas a los funcionarios y colaboradores de la entidad.

Programa Consumo Sostenible

- Capacitaciones sobre compras públicas sostenibles de la SDHT
- Revisar de manera semestral la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y convenios de cooperación de la entidad remitidos por el proceso de gestión contractual "Matriz Información general sobre contratos que han sido adjudicados"
- Implementación del Decreto 317 del 2021 en el marco del programa de consumo sostenible.
- Campañas de divulgación del Decreto 317 del 2021 enfocada al uso de productos biodegradables, separación en la fuente y sensibilización con enfoque ambiental para reducir progresivamente el consumo de plásticos de un solo uso.
- Fomentar el Uso de publicidad por medios digitales
- Fomentar el uso responsable de empaques y embalajes de los productos.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

- Inspección de condiciones ambientales de la entidad.
- Reportar a la Secretaría distrital de movilidad los datos de cantidad de bici usuarios registrados en el día de la movilidad urbana sostenible.
- Acciones para fomentar la movilidad urbana sostenible en los colaboradores de la SDHT
- Seguimiento al cumplimiento del Plan integral de Movilidad Sostenible PIMS en la SDHT
- Seguimiento registro bici usuarios la cantidad y frecuencia de bici usuarios que ingresan a la entidad.

El desarrollo de las actividades mencionadas permitió evaluar el desempeño ambiental de la entidad, sino que también desempeñan un papel fundamental como fuente principal para la elaboración de los informes y reportes periódicos requeridos por las autoridades ambientales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y la mejora continua en la gestión de los impactos ambientales generados por las operaciones de la entidad.

3. Informe de la gestión adelantada de acuerdo con las funciones, las metas estratégicas y los logros obtenidos.

Funciones de la Subdirección de Programas y Proyectos

Las funciones se encuentran establecidas en el Art. 10 del Decreto 121 del 18 de abril de 2008 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat", y el Manual de Funciones de la SDHT adoptado por Resolución 084 de abril 21 de 2008 (pág. 49) y son las siguientes:

FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	
a. Elaborar el Plan Sectorial en coordinación con las demás entidades del sector y dependencias de la Secretaría.	h. Avalar las solicitudes de disponibilidad presupuestal de recursos de inversión y dar viabilidad técnica a los proyectos de igual naturaleza.
b. Proponer políticas y marcos normativos e institucionales para estructurar la política del Sector del Hábitat en el Distrito, en coordinación con las demás dependencias misionales.	i. Realizar la actualización del Manual de Procesos de la Secretaría, en conjunto con las dependencias responsables, y apoyar la documentación y mejoramiento continuo de los mismos.
c. Elaborar los análisis técnicos, en coordinación con las demás dependencias misionales, para el diseño de la política habitacional, de mejoramiento integral y de servicios públicos en los ámbitos urbano, rural y ciudad región.	j. Construir, en coordinación con las entidades del Sector Hábitat, los indicadores para el seguimiento de la ejecución de la Política del Sector del Hábitat.
d. Diseñar y desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucionales e intersectoriales para impulsar el desarrollo eficiente de los procesos y procedimientos relacionados con la política del Sector del Hábitat en el Distrito.	k. Consolidar y presentar los informes de avance del Sector frente a los compromisos y metas establecidos en los instrumentos de planeación sectorial, en el marco del balance de gestión de la Administración Distrital y de los procesos de rendición de cuentas.
e. Definir las metodologías para la formulación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión derivados del Plan Sectorial.	l. Operar el banco de programas y proyectos de inversión de la secretaria.
f. Elaborar, en coordinación con la Dirección de Gestión Corporativa, el presupuesto de inversión de la Secretaría y adelantar el seguimiento y la evaluación correspondiente.	m. Asesorar y apoyar a las demás dependencias de la secretaria en la formulación, presentación y seguimiento de programas y proyectos de inversión.
g. Apoyar, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Financiera, la estructuración de los créditos de la Banca Multilateral que financien proyectos de inversión de la Secretaría.	

Fuente: Manual de funciones – SDHT

Logros por función

- a. Elaborar el Plan Sectorial en coordinación con las demás entidades del sector y dependencias de la Secretaría.

Se adjunta el informe sectorial con corte a 30 de junio correspondiente a la ejecución presupuestal y metas del Plan de Desarrollo en los anexos (ver Informe sectorial Hábitat_corte300625_050825).

- b. Proponer políticas y marcos normativos e institucionales para estructurar la política del Sector del Hábitat en el Distrito, en coordinación con las demás dependencias misionales.

En desarrollo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se acompañó a la Secretaría del Hábitat y las demás entidades del Sector, desempeñando las funciones de secretaría técnica de la instancia.

Durante el periodo de desempeño del cargo se adelantaron las siguientes sesiones:

SESIÓN DE LA INSTANCIA	TEMAS TRATADOS
Sesión 002-2025 del 31 de marzo	- Aprobación del plan de acción del Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas - Aprobación ajustes a productos de la Política Pública de Hábitat y Política Pública de Servicios Públicos.



SESIÓN DE LA INSTANCIA	TEMAS TRATADOS
Sesión 003-2025 del 30 de abril	• Aprobación de la iniciativa para la formalización de la Mesa Técnica Sectorial de Participación y Gestión Social • Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028. • Socialización seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas PDD primer trimestre 2025 • Socialización informe MIPG sectorial primer trimestre 2025
Sesión 004-2025 del 28 de julio	• Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance metas PDD - sector Hábitat • Seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las entidades del sector. • Socialización avance ejecución Políticas Públicas del Sector • Socialización seguimiento a la implementación del Plan de acción del Nodo sectorial de rendición de cuentas • Socialización resultados FURAG 2024 • Socialización resultados informe MIPG sectorial - 2do trimestre 2025.

Fuente: Elaboración propia Subdirección Programas y Proyectos

- c. Elaborar los análisis técnicos, en coordinación con las demás dependencias misionales, para el diseño de la política habitacional, de mejoramiento integral y de servicios públicos en los ámbitos urbano, rural y ciudad región.

No se realizaron actividades durante el periodo.

- d. Diseñar y desarrollar estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucionales e intersectoriales para impulsar el desarrollo eficiente de los procesos y procedimientos relacionados con la política del Sector del Hábitat en el Distrito.

Dentro del seguimiento a las Políticas Públicas Distritales, la Subdirección en conjunto con la Subdirección de Información Sectorial y Participación, avanzó en la optimización del proceso de seguimiento a las políticas públicas en las que tiene responsabilidad la Secretaría Distrital del Hábitat. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la implementación de estos instrumentos y al mismo tiempo, garantizar una respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de información de diferentes entidades distritales y organismos de control.

En ese sentido, se empleó el aplicativo JSP7 para llevar a cabo el seguimiento trimestral a los productos e indicadores de las políticas públicas. Por ello, se establecieron lineamientos para la ejecución de este proceso, iniciando con la formulación de cada uno de los productos y sus indicadores en la plataforma y posteriormente su seguimiento; partiendo de la asociación de cada producto de política con los planes de acción de los proyectos de inversión.

En este ejercicio, se incluyeron en JSP7 98 productos de política pública con sus indicadores e información de hoja de vida, de las siguientes políticas públicas: Afro-Palenquero, Bogotá Territorio Inteligente, Derechos Humanos, Discapacidad, Economía Circular, Educación Ambiental, Hábitat, Indígena, Infancia, Juventud, LGBTI, Migrantes, Mujer y Equidad de Género, Superación de la Pobreza, Rrom, Servicio Ciudadanía, Servicios Públicos y Transparencia. Lo anterior, teniendo en cuenta los indicadores que tienen metas para 2025 o que tienen rezagos en su cumplimiento.

A partir de lo anterior, se inició el proceso de seguimiento, con un piloto para el primer trimestre de 2025, en el que los responsables de los productos hicieron los reportes de avance correspondientes en JSP7 y se hizo la revisión a los avances cuantitativos y cualitativos para que fueran acordes con los compromisos establecidos en las políticas. Posteriormente, se realizó este mismo ejercicio para el

segundo trimestre de 2025. Esta revisión no solo permitió evidenciar el progreso en cada una de estas áreas, sino también identificar posibles brechas y oportunidades de mejora en su implementación.

En este ejercicio de fortalecimiento de la gestión de las políticas públicas, en conjunto con la Subdirección de Información Sectorial, se brindó retroalimentación técnica y metodológica a los reportes de avance presentados en el proceso de formulación y seguimiento, asegurando una mejor estructuración de la información y promoviendo la coherencia de los avances. De igual manera, se participó en mesas de articulación de políticas poblacionales, espacios en los que se promovió la alineación con los objetivos distritales y se impulsó la adopción de estrategias transversales para mejorar la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias.

Como resultado de estas acciones, se ha fortalecido la capacidad de gestión y seguimiento, optimizando los procesos de planificación y evaluación de políticas. El acompañamiento continuo a las distintas instancias del sector ha permitido generar un enfoque más integral, basado en datos y evidencia, para la toma de decisiones estratégicas.

Por otro lado, en el marco del ejercicio de sus funciones como secretaria técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se brindó acompañamiento a la Subdirección de Información Sectorial en la presentación de los avances del Plan de Acción de la Política Pública de Hábitat ante los miembros de la instancia correspondiente, durante la sesión 003, llevada a cabo los días 25 y 26 de julio de 2025. Durante esta sesión, se socializaron los logros alcanzados hasta la fecha, así como los desafíos identificados en la implementación de la política. Si bien en esta oportunidad no se tomaron decisiones sobre estrategias adicionales, la instancia sigue desempeñando un papel fundamental en la coordinación interinstitucional e intersectorial, facilitando el diálogo entre los actores y fortaleciendo la articulación de esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector.

Así mismo, la información de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño adelantadas en el periodo del informe se encuentra descritas de forma detallada en la función anterior "ii)- Proponer políticas y marcos normativos e institucionales para estructurar la política del Sector del Hábitat en el Distrito, en coordinación con las demás dependencias misionales". Finalmente, es preciso mencionar que, se dio cumplimiento al plan de acción de la instancia aprobado para la vigencia 2025, y de esta manera se cumplió con las funciones como secretaria técnica del comité, conforme lo establecido en el Acuerdo 001 del 13 de mayo de 2021 como reglamento operativo de la instancia, dejando la trazabilidad de las actas y anexos publicados en el sitio web.

e. Definir las metodologías para la formulación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión derivados del Plan Sectorial.

Actividad Formular e implementar 1 plan estratégico institucional encaminado al mejoramiento de los sistemas de gestión de la entidad.

La Subdirección de Programas y Proyectos tiene a cargo dos (2) actividades dentro del proyecto de inversión 20240250_8148 Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C, con el fin de cumplir con la meta del PDD *Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)*

- Se implementaron estrategias para mitigar los impactos ambientales generados por la entidad, fomentando eco hábitos en el personal y optimizando el consumo de recursos.
- Se alcanzaron las metas establecidas en la reducción del consumo de recursos naturales durante

la ejecución de las actividades institucionales.

- Gracias a la adopción de prácticas sostenibles y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente, se logró una reducción significativa de la huella de carbono.
- Se amplió la cobertura en la comunicación con las partes interesadas, fortaleciendo la divulgación de información relevante sobre el Sistema de Gestión Ambiental.
- Se redujo la generación de residuos no aprovechables y peligrosos en comparación con vigencias anteriores.
- Se promovió la articulación de los procesos internos mediante la figura de "Líderes Ambientales y líderes SIG", facilitando la difusión de información clave dentro de la entidad.
- En cuanto al avance del componente Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión, correspondiente al proyecto de inversión 8148- Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D, C, se realizaron las acciones necesarias para su ejecución

Se fortalecieron los conocimientos y capacidades técnicas de los equipos de las áreas de la SDHT, asegurando el 100% de las asesorías técnicas requeridas en temas de seguimiento, plan de acción y anteproyecto de presupuesto de inversión vigencia 2026.

Se realizó un seguimiento continuo a los proyectos de inversión de la entidad en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, garantizando su registro en las plataformas correspondientes.

Se brindó asesoría y se gestionó el 100% de las solicitudes de modificación de los planes de contratación de los proyectos de inversión.

Se revisaron los reportes de avance de productos e indicadores de las Políticas Públicas Distritales asociadas a la Secretaría Distrital del Hábitat. Este análisis incluyó la validación de avances cuantitativos, cualitativos y financieros; así como la retroalimentación de documentos de reportes poblacionales y protocolos de seguimiento. Adicionalmente, se participó en mesas de articulación de políticas poblacionales, promoviendo su alineación con los objetivos distritales.

Finalmente, se documentó el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 con la misión, visión, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y propósito superior, así como la naturaleza jurídica, el rol del Sector Hábitat, principios y valores, el Sistema de Gestión, el mapa de procesos; las necesidades y expectativas de los grupos de valor, así como la definición de productos, servicios, trámites y OPA's, entre otros elementos clave. Este documento fue presentado para su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 009-2024, realizado el 20 de diciembre de 2024. En este comité se aprobó el Plan Estratégico y sus respectivos anexos, incluyendo la Matriz DOFA, las Políticas SDHT y la Matriz de Metas e Indicadores.

Se realizó un seguimiento mensual a las metas de los nueve (9) proyectos de inversión del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", a través de la herramienta JSP-7, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se revisaron y actualizaron las líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), garantizando su coherencia con las metas y proyectos de inversión. Este ejercicio se desarrolló en el marco de la Circular Conjunta 006 de 2024 y el Acuerdo Distrital 878 de 2023, como parte del control y la planificación estratégica del sector.

Asimismo, se brindó orientación técnica para fortalecer las mesas de co-creación en el marco de los presupuestos participativos de los Planes de Desarrollo Local (PDL), de acuerdo con las competencias

y conceptos de gasto asociados a Acueductos veredales, energías alternativas y separación en la fuente. así mismo se trabajó en la actualización del concepto asociado con la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda, con el fin de incorporar criterios técnicos y jurídicos que aseguren la viabilidad y amplíen la materialización de subsidios en el área urbana de la ciudad, a través de convenios con los Fondos de Desarrollo Local (FDL) focalizados por el sector.

Durante el período, se proporcionó acompañamiento técnico a las alcaldías locales de Usme, Ciudad Bolívar y Puente Aranda, atendiendo necesidades específicas. En Usme, se orientó sobre criterios de viabilidad y requerimientos técnicos; en Ciudad Bolívar, se abordaron aspectos vinculados con presupuestos participativos; y en Puente Aranda, se acompañó la sesión de control político del área de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, en relación con los conceptos propios del Sector Hábitat.

Se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat, donde se hizo seguimiento a la ejecución presupuestal de las metas sectoriales y se presentó el cierre del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024. Estas reuniones permitieron evaluar el cumplimiento de los compromisos estratégicos y garantizar su alineación con los objetivos establecidos.

De igual manera, se hizo la revisión de los Productos Meta Resultado - PMR como parte de los componentes del Presupuesto Orientado a Resultados – POR, con el fin de identificar los compromisos marcados para cada uno de los proyectos y de las diferentes líneas estratégicas, siendo uno de los mecanismos claves para apoyar el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos al interior de la SDHT.

Asimismo, se revisaron los reportes de avance de productos e indicadores de las Políticas Públicas Distritales vinculadas a la Secretaría Distrital del Hábitat, validando avances cuantitativos, cualitativos y financieros de las siguientes políticas: Adultez, Afro-Palenquero, Bogotá Territorio Inteligente, Envejecimiento y Vejez, Familias, Habitabilidad de Calle, Hábitat, Indígenas, Juventud, LGBTI, Migrantes, Mujer y Equidad de Género, Superación de la Pobreza, Sello Igualdad, Servicio Ciudadanía, Servicios Públicos y Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

Se brindó retroalimentación en documentos de reportes poblacionales, protocolos de seguimiento y guías de acompañamiento a políticas y se participó en mesas de articulación de políticas poblacionales, promoviendo su alineación con los objetivos distritales.

En materia presupuestal, se acompañó a las áreas de la entidad en la construcción de las necesidades de presupuesto para la vigencia 2025, enviando la matriz de proyección presupuestal, un instrumento que permite a las dependencias planear la contratación de bienes y servicios para el siguiente período.

Posteriormente, se consolidaron todas las necesidades de la entidad y se presentaron a al equipo directivo con el fin de establecer el presupuesto 2025 en función de las metas del Plan de Desarrollo. Con los datos aprobados, se elaboró una presentación para las mesas de negociación con la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, teniendo en cuenta los lineamientos sobre históricos presupuestales, austeridad del gasto e impactos en obras.

Actividad Meta PI - Ejecutar el 100 % de las actividades del plan institucional de gestión ambiental de la entidad.

Se implementaron diversas acciones para optimizar el uso de los recursos naturales y fomentar prácticas sostenibles dentro de la entidad. Entre ellas, se destacan las inspecciones ambientales, mediante las cuales se identificaron fugas de agua, oportunidades de ahorro en el consumo de agua y energía, y se realizó un seguimiento detallado a estos recursos. Estas inspecciones permitieron detectar áreas de

mejora, reducir el desperdicio y optimizar el uso de agua y energía, contribuyendo así a la eficiencia operativa y a la reducción de la huella ambiental de la entidad.

Asimismo, se implementaron tecnologías de ahorro de agua y energía, incorporando dispositivos de bajo consumo que han permitido minimizar el uso innecesario de estos recursos. Esta iniciativa no solo refuerza el compromiso con la sostenibilidad, sino que también genera ahorros en los costos operativos a largo plazo.

En paralelo, se desarrollaron campañas de sensibilización sobre la gestión de residuos, promoviendo prácticas de reducción, reutilización y reciclaje dentro de la entidad. Además, se estableció un sistema de seguimiento de la generación de residuos, lo que facilita su control y permite la toma de decisiones informadas para una gestión más eficiente.

También se llevaron a cabo campañas de concientización sobre el consumo responsable de agua y energía, orientadas a modificar hábitos dentro de la entidad. Estas iniciativas buscan incentivar prácticas sostenibles, como apagar luces innecesarias y optimizar el uso del agua, promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental.

A continuación, se presentan las actividades mensuales específicas de cada programa, desarrolladas de manera sistemática para mitigar los impactos ambientales de las operaciones de la entidad.

Estas actividades están alineadas con los objetivos ambientales establecidos, garantizando su cumplimiento y fomentando la mejora continua en el desempeño ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat. La ejecución de las actividades implica la implementación de medidas correctivas y preventivas para minimizar cualquier impacto negativo en el entorno como se describe a continuación:

Programa Uso Eficiente del Agua.

- Seguimiento al consumo de agua per cápita por cada sede.
- Inventario de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua.
- Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua (funcionamiento óptimo para reducción de consumo)
- Revisión de fugas de agua no perceptibles (no visibles)
- Realizar acciones de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua en la Entidad, como cabeza de sector somos una entidad líder, por ello las acciones de sensibilización son compartidas con nuestros pares ambientales a fin de ser multiplicadores de buenas prácticas
- Promocionar en la Semana Ambiental acciones referente al uso eficiente del agua.

Programa Uso Eficiente de la Energía

- Seguimiento al consumo de energía per cápita por cada sede.
- Inventario de sistemas de iluminación
- Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos conectados.
- Registro de Aparatos eléctricos y electrónicos dados de baja.
- Registro control de apagado de equipos.
- Jornadas de apagón ambiental en la entidad.
- Campañas de ahorro y uso eficiente de energía en la entidad.
- Acciones que promuevan el uso de energías de fuentes renovables en el marco de la Semana Ambiental.
- Seguimiento al funcionamiento y/o registro de datos del sistema fotovoltaico

Programa Gestión Integral de Residuos

- Seguimientos al cumplimiento del Plan de Acción interno de residuos aprovechables.
- Acciones de sensibilización frente a la Gestión Integral de Residuos, en el marco la Semana Ambiental.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (aprovechables) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (no aprovechables) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos RESPEL (residuos peligrosos) generados en la entidad
- Entrega a gestores autorizados los RESPEL generados
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (especiales) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (aparatos eléctricos y electrónicos) generados en la entidad.
- Registro y verificación de las actividades de la gestión integral de residuos (líquidos y vertimientos) generados en la entidad.
- Acciones para el desarrollo de la estrategia Cero Papel en la entidad
- Realización de capacitaciones, sensibilizaciones y/o campañas sobre Gestión Integral de Residuos dirigidas a los funcionarios y colaboradores de la entidad.

Programa Consumo Sostenible

- Capacitaciones sobre compras públicas sostenibles de la SDHT
- Revisar de manera semestral la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y convenios de cooperación de la entidad remitidos por el proceso de gestión contractual "Matriz Información general sobre contratos que han sido adjudicados"
- Implementación del Decreto 317 del 2021 en el marco del programa de consumo sostenible.
- Campañas de divulgación del Decreto 317 del 2021 enfocada al uso de productos biodegradables, separación en la fuente y sensibilización con enfoque ambiental para reducir progresivamente el consumo de plásticos de un solo uso.
- Fomentar el Uso de publicidad por medios digitales
- Fomentar el uso responsable de empaques y embalajes de los productos.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

- Inspección de condiciones ambientales de la entidad.
- Reportar a la Secretaría distrital de movilidad los datos de cantidad de bici usuarios registrados en el día de la movilidad urbana sostenible.
- Acciones para fomentar la movilidad urbana sostenible en los colaboradores de la SDHT
- Seguimiento al cumplimiento del Plan integral de Movilidad Sostenible PIMS en la SDHT
- Seguimiento registro bici usuarios la cantidad y frecuencia de bici usuarios que ingresan a la entidad.

El desarrollo de las actividades mencionadas permitió evaluar el desempeño ambiental de la entidad, sino que también desempeñan un papel fundamental como fuente principal para la elaboración de los informes y reportes periódicos requeridos por las autoridades ambientales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales y la mejora continua en la gestión de los impactos ambientales generados por las operaciones de la entidad.

- f. Apoyar, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Financiera, la estructuración de los créditos de la Banca Multilateral que financien proyectos de inversión de la Secretaría.

Desde la Subdirección de Programas y Proyectos, se llevó a cabo un análisis y gestión para la identificación y definición de los proyectos que podrían ser financiados mediante recursos del cupo de endeudamiento, asegurando su alineación con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y los criterios establecidos por las Secretarías de Hacienda y Planeación.

Este ejercicio tuvo como objetivo optimizar la asignación de recursos, priorizando proyectos estratégicos con un alto impacto en el desarrollo de la ciudad. Para ello, se establecieron los siguientes criterios de selección:

- Proyectos con impacto directo en la formación bruta de capital: se consideraron aquellos proyectos que contribuyen al crecimiento de la infraestructura pública, impulsando el desarrollo urbano, social y económico del distrito.
- Proyectos que aporten a la reactivación económica: se priorizaron iniciativas que generen empleo, fortalezcan sectores estratégicos y promuevan la sostenibilidad económica del territorio.

A partir de esta metodología, se realizó una evaluación de cada proyecto, asegurando su viabilidad técnica, financiera y operativa. La Tabla 4 se presentan los proyectos identificados como susceptibles de ser financiados con recursos del cupo de endeudamiento, junto con sus características principales.

Tabla 4. Proyectos identificados como susceptibles de ser financiados con recursos del cupo de endeudamiento

Meta Sectorial	Número de proyecto	Clase	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto (incluyendo todas las fuentes)
58- Asignar 75,000 subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT.	8090	Subsidios	Subsidios de los Programas de Promoción y Acceso a la Vivienda	\$ 817.305.319.702,00
58- Asignar 75,000 subsidios y/o instrumentos financieros para adquisición de vivienda nueva, arrendamiento y mejoramiento en los diferentes programas de la SDHT.	8090	Infraestructura y dotación	Obras de mejoramiento de vivienda urbana y rural y Obras de vivienda nueva rural.	\$ 47.582.707.153,43
243- Intervenir 2 polígonos priorizados de intervención integral de revitalización y mejoramiento de barrios que promuevan la renaturalización y la adaptación al cambio climático.	7575	Infraestructura y dotación	Obras de mejoramiento integral de hábitat y proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas infraestructuras de transporte.	\$ 193.772.226.932,88
242-Intervenir 1800 Hectáreas a través de los Planes de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat (PIMI- Hábitat)	7575	Infraestructura y dotación	Obras de mejoramiento integral de hábitat y proyectos integrales de revitalización en torno a nuevas	\$ 46.651.977.117,80



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Meta Sectorial	Número de proyecto	Clase	Nombre del proyecto	Valor total del proyecto (Incluyendo todas las fuentes)
			infraestructuras de transporte.	
039-Intervenir 18 polígonos de intervención integral de espacio público y revitalización para la promoción de espacios públicos seguros	7883	Infraestructura y dotación	Obras entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y de espacio público	\$ 195.410.074.709,00
031-Construir 3 Ha de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios	7984	Infraestructura y dotación	Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros	\$ 87.154.913.303,00

Fuente: Elaboración propia Subdirección Programas y Proyectos

El ejercicio de priorización de iniciativas susceptibles de ser financiadas con cupo de endeudamiento que se entregó a la Secretaría Distrital de Planeación y la de Hacienda incluía todos los proyectos de obra contemplados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" para la SDHT. En este sentido, vale la pena señalar que, al estar contemplados dentro del Plan Plurianual de Inversiones, consecuentemente se encuentran costeados y hacen parte de la estrategia de financiamiento indicativa de dicho Plan.

La definición de estos proyectos responde a la necesidad de garantizar una inversión eficiente y sostenible, enfocada en la transformación de la ciudad y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Además, este ejercicio permite fortalecer la planeación estratégica del distrito, asegurando que los recursos obtenidos a través del cupo de endeudamiento sean utilizados de manera óptima y transparente.

g. Avalar las solicitudes de disponibilidad presupuestal de recursos de inversión y dar viabilidad técnica a los proyectos de igual naturaleza.

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Subdirección Financiera, el equipo de la Subdirección de Programas y Proyectos revisa las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) presentadas por las gerencias de los proyectos, revisando la viabilidad antes de la aprobación. Este proceso se lleva a cabo en conjunto con las modificaciones previamente aprobadas en los planes de contratación, garantizando que la asignación de recursos sea coherente con las necesidades del sector y los lineamientos financieros establecidos.

Durante el periodo de encargo, se aprobaron 784 CDPs, como se describe en la Tabla 5.

Tabla 5. Detalle de los CDPs aprobados entre el 5 de febrero y el 5 de agosto de 2025

Subsecretaría	Área	Número	Valor
Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	12	888.950.067
Total Oficina Asesora de Comunicaciones		12	888.950.067
Subsecretaría de Coordinación Operativa	Subdirección de Apoyo a la Construcción	10	669.928.835
	Subdirección de Barrios	138	85.521.650.385
	Subdirección de Operaciones	75	57.913.147.285
	Subdirección Participación y Relaciones con la Comunidad	16	1.214.264.317



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Total Subsecretaría de Coordinación Operativa		239	145.318.990.822
Subsecretaría de Gestión Corporativa	Subdirección Administrativa	106	9.864.939.324
	Subdirección Financiera	14	1.443.975.270
	Subsecretaría de Gestión Corporativa	65	7.250.806.930
Total Subsecretaría de Gestión Corporativa		185	18.559.721.524
Subsecretaría de Gestión Financiera	Subsecretaría de Gestión Financiera	124	139.515.459.831
Total Subsecretaría de Gestión Financiera		124	139.515.459.831
Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	67	5.031.498.594
	Subdirección de Prevención y Seguimiento	39	2.251.267.457
	Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	24	1.646.974.254
Total Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda		130	8.929.740.305
Subsecretaría de Planeación y Política	Subdirección de Gestión del Suelo	15	1.520.348.378
	Subdirección de Programas y Proyectos	16	777.632.534
	Subdirección de Servicios Públicos	7	457.599.623
	Subdirección Información Sectorial	25	2.210.940.857
Total Subsecretaría de Planeación y Política		63	4.966.521.392
Subsecretaría Jurídica	Subsecretaría Jurídica	31	2.604.749.331
Total Subsecretaría Jurídica		31	2.604.749.331
Total general		784	320.784.133.272

Fuente: Elaboración propia Subdirección Programas y Proyectos

Asimismo, desde la Subdirección de Programas y Proyectos se emitió con el radicado No 3-2025-1276, las directrices para la formulación, seguimiento y ajustes del Plan de Acción de Proyectos de Inversión, en cumplimiento del PDD "Bogotá Camina Segura", donde se tiene en cuenta los siguientes items, que marcan la ruta a seguir en cada vigencia

Formulación del Plan de Acción: se definen los procedimientos para la programación de actividades en la plataforma JSP-7, asegurando una ejecución eficiente de los recursos. Este proceso incluye:

- Capacitación de los equipos técnicos.
- Cargue de información de los proyectos.
- Revisión por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos.
- Aprobación final del plan para 2025.

Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión: se implementa un sistema de monitoreo mensual y evaluaciones trimestrales para medir el avance presupuestal y operativo de los proyectos, permitiendo:

- Identificar y corregir obstáculos que puedan afectar la ejecución.
- Ajustar la planificación conforme a las necesidades del sector.
- Asegurar el cumplimiento de metas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- Reportar retrasos y definir estrategias correctivas.

Modificaciones al Plan de Contratación y Viabilización de Recursos: se regulan los procedimientos para ajustes en los planes de contratación, siguiendo la Circular 03 de 2021. Las áreas deben presentar modificaciones los días 15 y 30 de cada mes para su revisión y posterior publicación en SECOP II.

Además, la Subdirección de Programas y Proyectos, en articulación con la Subdirección Financiera, revisa la viabilidad de las solicitudes de CDP, asegurando que los proyectos cuenten con respaldo financiero antes de la aprobación.

Asignación de responsables para Proyectos Estratégicos: se asignan profesionales encargados del seguimiento y gestión de proyectos clave, en áreas como:

- Subsidios de vivienda.
- Mejoramiento de barrios.
- Infraestructura urbana.
- Servicios públicos.
- Asistencia técnica.

Estos profesionales garantizan la ejecución efectiva de los proyectos dentro del marco del PDD 2024-2027 Resolución 373 del 05 de julio de 2024- Por la cual se designan los gerentes de los proyectos de inversión de la secretaria Distrital del Hábitat SDHT. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" Acuerdo 927 de 2024, los responsables de componente, se establecen sus funciones y se determinan otras responsabilidades.

- h. Realizar la actualización del Manual de Procesos de la Secretaría, en conjunto con las dependencias responsables, y apoyar la documentación y mejoramiento continuo de los mismos.

Plataforma Estratégica: Desde la Subdirección de Programas y proyectos se adelanta el seguimiento a los Objetivos estratégicos de la entidad, acorde a las actividades ejecutadas dentro del Reporte de las Metas PDD de cada cuatrimestre, para lo cual se emitió 1 informe de monitoreo con corte a abril 2025. Así mismo, para continuar fortaleciendo los temas estratégicos de la entidad, se actualizó las partes interesadas y los grupos de valor de la entidad, identificando las necesidades y expectativas para la implementación de los sistemas de gestión

Liderazgo de mantenimiento del Sistema de Gestión: Se lideró el mantenimiento del Sistema de Gestión adoptado bajo los estándares del Decreto 221 de 2023, y los estándares descritos en la Norma Internacional ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

- *Auditorías internas ISO 9001:2015 y 14001:2015:* Se aseguraron los recursos necesarios para la implementación y sostenimiento del Sistema, y aunque la auditoría interna pasó a ser ejecutada por el Asesor de Control Interno y su equipo, desde la Subdirección de Programas y Proyectos se acompañó la actualización del procedimiento, y ejecución de las auditorías internas.
- *Gestión de riesgos:* Se dio cumplimiento a la política de Administración de Riesgo de la Secretaría Distrital del Hábitat con el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Se formuló e implementó una estrategia integral para la apropiación de la metodología de gestión de riesgos, el Esquema de Líneas de Defensa y el Mapa de Aseguramiento en la Entidad. Esta estrategia incluyó la socialización de lineamientos, la capacitación a los responsables de proceso y la definición de mecanismos de seguimiento, con el propósito de fortalecer la cultura de control, garantizar la trazabilidad en la gestión de riesgos y asegurar la articulación con los objetivos institucionales.
 - En el marco de la modificación del Plan Estratégico de la Entidad realizada en diciembre de 2024, la Subdirección de Programas y Proyectos, en su rol de segunda línea de defensa, ha coordinado mesas de trabajo con los líderes SIG de los procesos. El propósito de estas sesiones fue ajustar los mapas de riesgos de cada proceso, incorporando los nuevos

cambios estratégicos, así como las responsabilidades asignadas a los procesos, con el fin de garantizar la coherencia entre la gestión de riesgos y la actualización del direccionamiento institucional.

- En el marco del procedimiento para la Administración del Riesgo (PG03-PR06), la Subdirección de Programas y Proyectos adelantó el primer monitoreo a los riesgos de la Entidad, con el fin de verificar el seguimiento y la gestión del riesgo por parte de los procesos. Como resultado de esta labor, se emitieron alertas y recomendaciones a los responsables de proceso, orientadas a fortalecer los controles existentes, cerrar brechas identificadas y promover la mejora continua en la administración del riesgo institucional.
 - En el marco de la Mesa Técnica para el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA) y el seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), la Subdirección de Programas y Proyectos diseñó y presentó un plan de trabajo para la implementación de dicho sistema en la Entidad. En este contexto, se han adelantado reuniones trimestrales, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva, con el fin de coordinar acciones, hacer seguimiento a compromisos y garantizar la efectividad de las medidas adoptadas para la prevención y mitigación de riesgos asociados.
 - En el marco de la Planeación Estratégica 2024-2028, se ha adelantado el respectivo seguimiento a dichos riesgos y oportunidades, en concordancia con el proceso de evaluación y monitoreo del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.
 - En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública durante el periodo comprendido entre del 8 de febrero y el 7 de agosto de 2025 se desarrollaron los monitoreos preventivos y se convocó al primer monitoreo formal establecidos en el componente transversal del PTEP en correspondencia con el esquema definido por el anexo técnico del Decreto Nacional 1122/2024. El PTEP bajo la figura de la Subdirección de Programas como administradora del programa cuenta con un avance del 34.2% para la vigencia 2025 y del 11.35% del global en el horizonte de tiempo del programa formulado para 2025-2027. Respecto a la política de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el rol de Secretaría Técnica coordinó el desarrollo una sesión de la mesa técnica definida por la Directiva SDHT 03/2024 y se ajustó entregó la propuesta de perfil para la definición del oficial o responsable de cumplimiento.
- *Encuentro de líderes SIG:* Dentro de la Resolución 910 de 2023 se establece la conformación del equipo de líderes SIG de cada vigencia y las funciones de ellos, entendidos básicamente como el enlace de las dependencias con la subdirección de Programas y Proyectos, en los temas relacionadas con MIPG, Calidad, Gestión del Conocimiento, Transparencia, entre otros. Durante el periodo del informe se llevaron a cabo a dos encuentros de líderes SIG y ambientales, el primero enfocado al diligenciamiento del FURAG y la rendición de cuentas, y el segundo con una estrategia más dinámica sobre la preparación a la auditoría externa.

Continuando con la programación del año, se creó la estrategia para el tercer encuentro de líderes SIG y ambientales, enfocado en fortalecer los conocimientos y habilidades para la auditoría externa.

Para el fortalecimiento de los líderes SIG y ambientales, se propuso una estrategia de comunicaciones enfocada en reforzar los conocimientos a través de videos e infografías sobre el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, y con el fin de dar mayor visibilidad y reconocimiento a los líderes SIG y ambientales, se propuso una estrategia de videos para reconocerlos y mini blogs de liderazgo, para la cual han salido 3 videos y se trabaja en el primer blog.

- *Gestión de documentos SIG de la entidad:* Se acompañaron los procesos en la actualización, creación o anulación de documentos del SIG tramitando un total de 263 documentos (febrero 2025)

a agosto de 2025), lo cual permite mantener información para apoyar la operación y el seguimiento de la gestión institucional.

Asimismo, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Corporativa, se avanzó en la implementación del software integral para la gestión del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) – Mapa Interactivo Web, con el propósito de optimizar la administración de documentación, auditorías, no conformidades, revisión por la dirección, planes de mejora, riesgos e indicadores.

Durante el periodo, se completó la parametrización del Módulo de Administración, incorporando la información base necesaria para su funcionamiento (perfiles, permisos, procesos, dependencias, cargos y roles). En el Módulo de Documentos, se diseñó y probó el flujo de aprobación para la creación, modificación y eliminación de documentos del sistema de gestión, ajustado a las necesidades específicas de la SDHT.

Adicionalmente, se llevaron a cabo pruebas en los módulos de auditorías, no conformidades, revisión por la dirección, planes de mejora, riesgos e indicadores, recopilando información clave para identificar necesidades de ajuste o personalización de la herramienta.

- *Planes de mejoramiento:* Se entregó al Asesor de Control Interno las acciones dentro del Plan de Mejoramiento a cargo de la dependencia que se encontraban abiertas con corte a junio 2025.
- *Secretaría técnica de las sesiones del Comité Institucional y Sectorial de Gestión y Desempeño:* Durante el periodo se ejerció la secretaría técnica de 5 sesiones institucionales y 4 sesiones sectoriales. La Tabla 6 relaciona las sesiones y temas tratados en la instancia institucional durante el periodo del informe.

Tabla 6. Sesiones y temas tratados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SESIÓN DE LA INSTANCIA	TEMAS TRATADOS
Sesión 002-2025 del 27 de marzo	• Aprobación del acto administrativo que formaliza la creación de la Mesa Estratégica Sectorial de Participación y Gestión Social. • Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028. • Aprobación modificación del Plan Institucional de Participación 2025. • Aprobación de la estrategia de Rendición de Cuentas.
Sesión 003-2025 del 28 de abril	• Aprobación modificación Plan de Acción Institucional a. Inclusión del Plan de Preservación Digital. b. Modificación del Plan Operativo Anual por Procesos. c. Socialización Plan Estadístico Distrital (PDE) y Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE). • Socialización informe MIPG.
Sesión 004-2025 del 25 de junio	• Aprobación modificación Plan de Acción Institucional. a. Inclusión del Plan de Conservación Documental. b. Modificación Plan Institucional de Participación. c. Modificación Plan de Adecuación y Sostenibilidad. d. Inclusión de la estrategia de racionalización de trámites. • Aprobación Modelo y Estrategia de Relacionamento con la Ciudadanía. • Socialización de informes del PTEP. a. Uso redes sociales. b. Agendas abiertas. c. Trámite denuncias de corrupción. • Socialización gestión Mesa Técnica de Relacionamento.

	• Socialización avances Plan Estratégico y Plan de Acción Institucional. • Socialización resultados monitoreo de riesgos I trimestre 2025
Sesión 005-2025 del 25 de julio	• Socialización resultados FURAG 2024 • Socialización avances del Plan Estratégico del Talento Humano. • Socialización informe MIPG SDHT - 2do Trimestre 2025}

Fuente: Elaboración propia Subdirección Programas y Proyectos

La relación de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño se incluyó dentro de la función ii) Proponer políticas y marcos normativos e institucionales para estructurar la política del Sector del Hábitat en el Distrito, en coordinación con las demás dependencias misionales.

- *Monitoreos de segunda línea:* se adelantaron monitoreos de segunda línea en los siguientes temas:
 - *Plan de Acción Institucional:* se adelantó 1 monitoreo (cuatrimestral) dentro del periodo del informe correspondiente a cortes de abril 2025, y se emitieron los informes respectivos con las recomendaciones consideradas, los cuales fueron socializados con los responsables y con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 - *Plan Estratégico (riesgos y oportunidades estratégicas):* se adelantó el monitoreo al Plan Estratégico 2020-2024, con corte a abril 2025, donde también se monitoreó los riesgos y oportunidades estratégicas establecidas en la entidad. Se emitió los informes con corte a abril los cuales fueron socializados al interior de la entidad.
 - *Plan de Adecuación y Sostenibilidad:* de manera trimestral se adelantó monitoreo a este plan con las acciones formuladas en respuesta a la mejora y mantenimiento de MIPG en la entidad. Dentro de los monitoreos con corte a marzo, junio, se emitieron las recomendaciones respectivas y se socializaron con los responsables de las acciones.
 - *Programa de Transparencia y Ética Pública:* durante el tiempo a que hace referencia el presente informe se realizaron dos tipos de monitoreos por segunda línea de defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP así: 5 ejercicios de monitoreo preventivo y se convocó al primer monitoreo formal 2025. El monitoreo formal fue reportado para evaluación a la tercera línea de defensa (Control Interno de Gestión)
 - *Gestión de riesgos:* se adelantaron los monitoreos cuatrimestrales a los riesgos de gestión y corrupción emitiendo los informes respectivos con las recomendaciones pertinentes.
 - *Indicadores de gestión:* de manera mensual se adelantó monitoreo a los indicadores de gestión de los procesos de acuerdo con la frecuencia de medición de estos. Los resultados se consolidaban dentro de la matriz inventario de indicadores SDHT.
 - *Salidas no conformes:* trimestralmente se monitoreo la cantidad de salidas (productos y servicios) que entregó la entidad por cada proceso que los tiene identificados con el fin de identificar no conformes. Se elaboró el informe de monitoreo institucional de las Salidas No Conformes del primer y segundo trimestre de la vigencia 2025 consolidando las respuestas recibidas y revisadas de los procesos a cargo que tienen productos o servicios. Durante el periodo comprendido entre 01 de enero al 30 de junio de 2025, se registraron 114.717 salidas conformes y no se registraron salidas no conformes en los procesos, productos o servicios monitoreados por la Entidad.
 - *Planes de gestión del cambio:* se adelantó monitoreo a la planeación de gestión del cambio relacionada con la documentación de la actualización del mapa de procesos y la implementación del mapa interactivo web
 - *Normograma institucional:* se solicitó a los procesos la actualización de la normatividad aplicable a la entidad y se solicitó a la Subsecretaría Jurídica su validación.
- *FURAG: en atención al requerimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública –*

DAFP, se lideró la gestión de recolección, organización y diligenciamiento en el aplicativo de respuestas y evidencias a cada una de las 460 preguntas del formulario de Planeación, el cual se reportó en el aplicativo Furag el 11 de abril de 2025, lo que permitió medir el Índice de Desempeño Institucional – IDI de la vigencia 2024.

Como resultado se obtuvo un IDI de 92. Por lo anterior, desde la Subdirección de Programas y Proyectos se emitió el informe de resultados y recomendaciones del Índice de Desempeño Institucional para tener en cuenta por cada política, el cual fue socializado junto a un cronograma de mesas de trabajo con los líderes SIG de las políticas de menor puntaje, las cuales se adelantaron para definir acciones de mejora que permitan mejorar los resultados que se evaluarán para la vigencia 2025.

- Informes MIPG: Para la generación de los Informes MIPG, se ha venido efectuando la recolección de la información, acorde a las actividades desarrolladas por cada uno de los temas que gestionan los procesos en la entidad, realizando el consolidado del avance de las políticas y dimensiones. Se consolidó informes institucionales y sectoriales del primer y segundo trimestre 2025 las cuales fueron presentadas en los Comités de Gestión y Desempeño.
- *Sistema de Gestión Ambiental:* además de la gestión para mantener la certificación de la SIO 14001:2015, se atendieron los lineamientos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a partir de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el PAC. Se dio respuesta a la auditoría de la autoridad ambiental, así como a cada uno de los informes ambientales requeridos tanto por la SDA como por otras entidades. En cada uno de los programas relacionados al PIGA se obtuvo los siguientes logros:
 - Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua: se aportó en el logro de reducir en un 35% el consumo de agua en comparación al año 2023. En lo corrido del año 2024 contribuimos al cumplimiento de la meta de consumo por persona de máximo 0,6 m3.
 - Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Energía: se aportó en el logro de reducir en un 15% el consumo de energía en comparación al año 2023. Así mismo, se contribuyó con el logro de la meta de 26.08 kilovatios de consumo de energía por persona en el año 2024.
 - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Se logró reducir en un 10% la generación de residuos en comparación al año 2023, gracias a la gestión liderada desde la subdirección de Programas y Proyectos. Así mismo, se contribuyó al cumplimiento de la meta de generación máxima de 1 kilogramo de residuos por persona.
 - Programa de Consumo Sostenible: en trabajo articulado con la subdirección administrativa, se logró que el 90% de los contratos suscritos durante lo corrido del 2024 contaran con cláusulas ambientales. Esto, fortaleció e hizo más eficiente el Sistema de Gestión Ambiental.
 - Programa de Implementación Prácticas Sostenibles: se adelantó el seguimiento a la implementación de los paneles solares en la sede archivo, permitiendo evidenciar que se generó en el 2024 un total de 1.21 Mwh, lo que significó un ahorro para la entidad del 14% en términos de energía tradicional. La cantidad de energía generada equivale a 44 árboles sembrados, y permitió la reducción de 890 Kg de Co2.

Se realizó y socializó un monitoreo semestral al cumplimiento de la Ley 1712, representado en el botón de transparencia en la sede electrónica de la entidad.

La gestión institucional del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT se encuentra al 100%, el seguimiento y monitoreo a los compromisos de la SDHT, el registro de los datos operacionales de los dos primeros trimestres del 2025.

La Subdirección ha realizado las acciones como segunda línea de defensa con dos monitoreos y reportes al cumplimiento del compromiso en el Plan de Acción de la Política Distrital de

Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (HabitatApp). Se reporta cumplimiento del 100%.

- *Política de Racionalización de Trámites:* En desarrollo de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, como elemento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG la subdirección de Programas y Proyectos actualizó el registro de la Estrategia que aborda las vigencias 2025 a 2027 con un total de 20 acciones registradas en el SUIT y cinco acciones adicionales relacionadas con la virtualización de algunos de los servicios que entrega la SDHT a la ciudadanía pero que no hacen parte del inventario registrado en la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Durante el periodo que comprende este informe se realizaron dos ejercicios de monitoreo por segunda línea de defensa uno de los cuales, de acuerdo con el cronograma establecido en el indicador de gestión relacionado con el tema, se registró en el mes de mayo.
- *Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas:* Se avanzó en el cumplimiento de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas de la siguiente manera: -se aprobó (27 de marzo) la Estrategia Institucional en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, -se desarrolló la audiencia sectorial (26 de abril), - se desarrolló un diálogo ciudadano sobre el tema revitalización (24 de julio) y, en cumplimiento del componente de responsabilidad, se realizó un ejercicio de sensibilización interna (19 de marzo) con el equipo de líderes SIG que a su vez conforman el equipo de rendición de cuentas.

i. Construir, en coordinación con las entidades del Sector Hábitat, los indicadores para el seguimiento de la ejecución de la Política del Sector del Hábitat.

En el marco del Formato Único de Seguimiento Sectorial - FUSS y en coordinación con las entidades del sector, se consolidó de manera mensual la información sobre el avance de los indicadores del Plan Distrital de Desarrollo (PDD). Este ejercicio permitió un monitoreo detallado del progreso en la ejecución de las metas sectoriales, identificando los siguientes aspectos clave:

- Logros de ciudad y avances estratégicos, reflejando los impactos positivos alcanzados en cada periodo.
- Retrasos en la ejecución, señalando las causas y definiendo estrategias para mitigar sus efectos.
- Soluciones implementadas, destacando acciones correctivas para optimizar la gestión.
- Impactos y beneficios generados, con un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Avances cuantitativos, desglosados por entidad, proporcionando un panorama integral del sector.

Esta información se utilizó como insumo para la elaboración de los informes de avance sectorial, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica dentro del sector.

j. Consolidar y presentar los informes de avance del Sector frente a los compromisos y metas establecidos en los instrumentos de planeación sectorial, en el marco del balance de gestión de la Administración Distrital y de los procesos de rendición de cuentas.

- Se lideró la consolidación y ejecución del segundo plan de acción I del Nodo Distrital Sectorial de Rendición de Cuentas en representación de la Secretaría Distrital del Hábitat como entidad coordinadora de éste y fue aprobado como el Comité Sectorial de MIPG para las vigencias 2025, 2026 y 2027.
- Se lideró y desarrolló la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas con la participación de la Secretaría del Hábitat, Caja de la Vivienda Popular, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado

de Bogotá.

- En cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de planeación sectorial, se consolidaron y presentaron los informes de avance del sector, garantizando un seguimiento a las metas plan de desarrollo y proyectos de inversión, así como a las acciones implementadas en el marco del balance de gestión de la Administración Distrital y los procesos de rendición de cuentas. Estos informes proporcionaron una visión integral del desempeño del sector, evidenciando los logros alcanzados, los retos identificados y las estrategias implementadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Su elaboración se basó en información consolidada de las distintas entidades sectoriales, asegurando la precisión y confiabilidad de los datos reportados en las herramientas como JSP7, Segplan, PMR y PIIP.
- Adicionalmente, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de los entes de control y partes interesadas, incluyendo el Concejo de Bogotá, la Contraloría Distrital y otros organismos de supervisión, mediante la elaboración y presentación de informes específicos que respondieron a solicitudes específicas frente a proyectos programas específicos como es el tema de Plan Terrazas. La entrega de estos informes permite fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, facilitando la supervisión y el control ciudadano sobre la gestión sectorial.
- Asimismo, se implementaron mecanismos de seguimiento y monitoreo que permitieron evaluar de manera continua el avance de los proyectos y programas, garantizando la toma de decisiones informadas y la optimización de los recursos públicos.
- Se adjunta los últimos informes de seguimiento de la entidad y sectorial como soporte a este informe.

k. Operar el banco de programas y proyectos de inversión de la Secretaría.

La operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión es una competencia de la Secretaría Distrital de Planeación, conforme a lo establecido en el Artículo 33 del Acuerdo 257 de 2006, el cual define las funciones de esta entidad en la planificación, formulación y seguimiento de la inversión pública en el Distrito Capital.

En este sentido, la subdirección de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat en estricta coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, acatando los lineamientos técnicos y normativos establecidos para la formulación, estructuración y cargue de información correspondiente a los proyectos de inversión en el marco de cada Plan de Desarrollo Distrital, en la herramienta de SEGPLAN 2.0.

Durante el periodo del encargo se estructuró en la MGA, el proyecto Implementación y puesta en operación de los sistemas solares fotovoltaicos (SSFV) "ONGRID" que integrarán el programa de comunidades energéticas en zonas urbanas y rurales de Bogotá en el CEFE tunal y San Cristóbal Bogotá, D.C. Bogotá, D.C, en conjunto con la subdirección de servicios públicos, el cual quedó en etapa de viabilización.

l. Asesorar y apoyar a las demás dependencias de la Secretaría en la formulación, presentación y seguimiento de programas y proyectos de inversión.

En el marco del fortalecimiento de la gestión de programas y proyectos de inversión, el grupo de proyectos brindó asesoría y acompañamiento continuo a las distintas dependencias de la Secretaría Distrital del Hábitat, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos en la formulación, presentación y seguimiento de estas iniciativas.

Con el objetivo de garantizar el monitoreo efectivo y oportuno, el equipo trabajó de manera cercana con los enlaces de cada una de las áreas técnicas, facilitando la gestión de información y el cumplimiento de las tareas de seguimiento. Esta labor permitió identificar cuellos de botella, mejorar la calidad de los

reportes y optimizar los procesos de evaluación del avance de los proyectos.

Para asegurar la precisión y confiabilidad de la información reportada, se implementaron diversas herramientas y estrategias de apoyo, tales como:

- Acompañamiento a los enlaces de las áreas técnicas, resolviendo inquietudes y brindando lineamientos para el registro adecuado de información en la herramienta dispuesta para tal fin JSP7.
- Informes de ejecución periódicos, que permitieron monitorear el avance, desempeño y cumplimiento de metas de los proyectos de inversión.
- Tableros de control (*Powerbi*), facilitando el análisis en tiempo real y la toma de decisiones informadas.
- Capacitaciones dirigidas a los enlaces de cada dependencia, fortaleciendo sus competencias en el proceso de reporte y seguimiento.
- Espacios de retroalimentación, donde se socializaron avances, desafíos y estrategias de mejora en la gestión de la inversión pública.

Gracias a estas acciones, la entidad pudo entregar información precisa y oportuna a las partes interesadas, incluyendo entes de control como el Concejo de Bogotá y la Contraloría Distrital, organismos de planeación y demás instancias responsables del seguimiento a la inversión pública.

Este trabajo articulado entre el grupo de proyectos y los enlaces técnicos permitió el fortalecimiento de la gestión de la inversión sectorial, asegurando que los programas y proyectos respondan de manera efectiva a las necesidades del sector y de la ciudadanía.

4. Actividades y/o asuntos que se encuentran en proceso

- Cierre de la cuenta anual de la contraloría, entrega el 19 de febrero del 2025 (CBN-0021 Balance Social; CBN-1045 Informe Gerencia; CBN 1090 Informe De Resultados; CBN-1030 Reportes SEGPLAN; CB 0404 Indicadores de Gestión; CB -0422 Gastos de Inversión; CB 111 Informe PACA y CB 111-4 Informe Contractual PACA).
- Envío a la secretaria Distrital del Planeación del capítulo 7. Gestión Contractual de la Administración Distrital "... cada Secretaría cabeza de sector elaborará un informe de la gestión contractual de sus entidades adscritas y vinculadas. El informe debe describir los aspectos más relevantes de la gestión contractual del sector, como por ejemplo los contratos suscritos más importantes para su gestión misional, y acompañar con los siguientes cuadros resumen señalando para cada entidad el número y valor de los contratos suscritos en 2024, según las diferentes modalidades de selección. Si se requiere adicionar otra modalidad de selección, el sector lo puede hacer.
- Formulación del Plan de Acción de los proyectos de inversión 2025, de acuerdo con el memorando 3-2025-1276 del 2025-02-07, llevara a cabo una capacitación para que cada área elabore su plan de acción para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en lo relacionado a la ejecución presupuestal, avance metas y tareas.
- Reprogramación de las metas del plan de desarrollo en la herramienta SEGPLAN (presupuesto y metas).
- Traslado entre proyectos de inversión de la Subsecretaria de Coordinación Operativa con el fin de pagar pasivos exigibles fuente distrito.

Implementación del mapa interactivo web, a partir del contrato de soporte que adquirió la Subsecretaría de Gestión Corporativa con la empresa ITS Gestión: Se debe finalizar la adecuación del módulo de documentos y posterior adecuar el aplicativo en los demás módulos que tiene adquiridos la entidad: auditorías, salidas no conformes, revisión por la dirección, planes de mejora, riesgos, indicadores, ambiental y SST.

- Acompañamiento al rediseño institucional: una vez se apruebe el decreto de rediseño institucional se debe dar aplicabilidad a la gestión del cambio ya definida y aprobada, donde se tendrá que acompañar a todos los procesos de la entidad en el análisis de los cambios de cada proceso para la definición de sus planes de gestión de cambio, analizar de nuevo el mapa de procesos, y acompañar a los procesos en la actualización de toda su documentación e instrumentos de planeación, acorde con los cambios.
- La consolidación del Acta de Concertación actualmente está pendiente de ser enviada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). En este momento, el avance general de la gestión alcanza un 50%, lo que indica que se ha realizado una parte significativa del trabajo, aunque aún queda por completar ciertos pasos clave. Entre las acciones a desarrollar, se contempla primero la adopción oficial del acta, lo cual se llevará a cabo a través de la firma correspondiente por parte del Gestor Ambiental, quien validará el documento. Una vez firmada, el acta será remitida a la SDA para su revisión y aprobación final. Esta gestión tiene como objetivo principal la definición de la hoja de ruta ambiental para el cuatrienio, un plan detallado que guiará todas las actividades y proyectos ambientales en el período establecido, asegurando que se alineen con las políticas y estrategias del distrito. La conclusión de este proceso es crucial para el establecimiento de un marco claro y organizado que permita avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos ambientales en los próximos años.
- El proceso de oficialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental que, si bien ya ha sido aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para poder proceder con su aprobación final y puesta en marcha, aún se requiere la oficialización del acta de concertación. Este acto formal es necesario para habilitar la plataforma STORM, que a su vez permitirá enviar la solicitud oficial de aprobación del Plan Institucional de Gestión Ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Este proceso está siendo gestionado con una participación de los actores involucrados, pero aún no ha llegado a su etapa definitiva. El avance global hasta el momento es del 50%, dado que, aunque ya se ha logrado la aprobación interna del plan, falta completar los trámites administrativos requeridos para avanzar en su oficialización. El siguiente paso crítico será realizar la solicitud formal de aprobación ante la SDA, lo cual involucra preparar y presentar toda la documentación necesaria, garantizando que el plan cumpla con todos los requisitos normativos establecidos por las autoridades ambientales. Una vez que la SDA apruebe el plan, se podrá comenzar su implementación, lo que permitirá a la institución alinear sus acciones con las políticas y objetivos ambientales del distrito, fomentando un desarrollo sostenible y una gestión ambiental efectiva durante el período correspondiente.
- La creación de los procedimientos relacionados con los dos nuevos programas ambientales con la aprobación de los objetivos y actividades correspondientes por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta aprobación marca un hito importante en el desarrollo de los programas, ya que define las líneas generales de acción y establece las bases sobre las cuales se estructurarán los procedimientos detallados. Actualmente, el proceso ha alcanzado un avance del 60%, lo que indica que se han establecido las metas y se han identificado las actividades clave para cada uno de los programas. No obstante, para consolidar completamente los programas y garantizar su efectividad, aún es necesario avanzar en la siguiente etapa, que consiste en determinar y

documentar las políticas operacionales específicas que regirán cada uno de los programas ambientales. Esta tarea es crucial para asegurar que los programas sean implementados de manera coherente, eficiente y alineada con las normativas y objetivos estratégicos de la entidad. La documentación de estas políticas operacionales también servirá como guía para la ejecución y evaluación continua de los programas, permitiendo hacer ajustes y mejoras a medida que se avanza en su implementación. Al completar esta fase, los programas estarán en condiciones de ser implementados de forma efectiva, promoviendo así una gestión ambiental más sostenible y un mayor cumplimiento de las metas institucionales.

- Se debe solicitar al Asesor de Control Interno la matriz de Plan de Mejoramiento Institucional oficial para poder entregar el seguimiento de las acciones cumplidas al 30 de julio y que se pueda adelantar cierre de estas.
- Creación del procedimiento de Vigencias Futuras y actualización de los procedimientos de modificaciones presupuestales y seguimiento a proyectos de inversión que se adelantan desde la Subdirección

5. Balance del estado de la dependencia y dificultades superadas

- Se identificó que el mapa interactivo web no estaba operando correctamente, por lo que se llevó a cabo un proceso de gestión para su restablecimiento. Inicialmente, se realizó la recolección de información relevante, con el fin de consultar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa sobre su viabilidad y obtener un concepto técnico respecto al aplicativo, para lo cual se logró parametrizar el módulo de administración y de documentos en un 85%.
- En relación con el Sistema de Gestión Ambiental se encontraba en condiciones óptimas en cuanto a su cumplimiento y articulación con la normatividad ambiental vigente. La entidad ha logrado establecer una estructura sólida que garantiza que todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se lleven a cabo de manera efectiva, cumpliendo con los requisitos legales establecidos y satisfaciendo las exigencias impuestas por las autoridades ambientales.

Además, la entidad cuenta con un equipo de profesionales capacitado, lo cual asegura que las actividades necesarias para mantener el SGA sean ejecutadas con la eficiencia requerida, brindando las garantías necesarias para su adecuado funcionamiento. Un aspecto crucial que se ha mantenido es la certificación ISO 14001:2015, la cual sigue vigente y se conserva gracias a los esfuerzos continuos de la entidad para mantener los estándares de calidad y sostenibilidad en sus prácticas ambientales. Sin embargo, uno de los principales desafíos encontrados en este proceso ha sido la alta rotación de contratistas, lo que ha generado una pérdida de conocimiento clave relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental. Esta situación afecta la continuidad y consistencia en la implementación de los procedimientos, dado que cada nuevo contratista debe familiarizarse con el sistema, lo que genera retrasos y dificultades operativas. Es fundamental abordar este desafío para garantizar una gestión más estable y eficiente, minimizando la fuga de conocimiento y asegurando que el SGA continúe operando sin interrupciones o pérdidas de calidad.

6. Manuales de operación.

La Subdirección de Programas y Proyectos es encargada del desarrollo de los procedimientos y manuales asociados a los procesos bajo su responsabilidad. Es importante tener en cuenta que para el periodo del encargo no se realizó actualización de los documentos asociados a los procedimientos del

Sistema de Gestión vinculados a las funciones de la Subdirección.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Código y nombre del documento	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PG01-CP01 Caracterización del Proceso Direccionamiento Estratégico	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Caracterizaciones
PG01-PR08 Procedimiento Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Direccionamiento Estratégico\Procedimientos
PG01-PR13 Seguimiento Gestión Sectorial	
PG01-PR15 Procedimiento Acompañamiento Sector Hábitat a la Planeación de las Alcaldías Locales	
PG01-PR16 formulación reformulación planes de inversión	
PG01-PR17 Planeación presupuesto inversión y mod plan contrata e inversiones	
PG01-PR18 Procedimiento Formulación y Seguimiento al plan de acción de los proyectos de inversión	
PG01-PR20 Formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional	
PG01-PR21 Procedimiento para la formulación de los compromisos y su monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Secretaría Distrital del Hábitat	

ADMINISTRACION SISTEMA DE GESTIÓN:

Código y nombre del documento	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PG03-CP01 Caracterización del Proceso Administración del Sistema de Gestión	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administracion del Sistema Gestion\Caracterizaciones
PG03-PR01 Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administracion del Sistema Gestion\Procedimientos
PG03-PR02 Gestión integral de residuos sólidos	
PG03-PR04 Identificación y evaluación periódica de lo legal	
PG03-PR05 Elaboración y control de documentos del Sistema de Gestión	
PG03-PR06 Procedimiento para la Administración del Riesgo	
PG03-PR07 Revisión por la dirección	
PG03-PR09 Procedimiento para la identificación de requisitos de productos y servicios y el control de Salidas No Conformes	
PG03-PR10 Procedimiento para la Gestión del Cambio en la SDHT	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Código y nombre del documento	Ubicación en el mapa interactivo o página web
PG03-PR11 Formulación y seguimiento indicadores gestión	
PG03-PR12 Procedimiento de programa uso y ahorro eficiente de agua	
PG03-PR14 Procedimiento programa de ahorro y uso eficiente de Energía	
PG03-PR16 Procedimiento programa consumo sostenible	
PG03-PR17 Procedimiento para la construcción y actualización del mapa institucional del conocimiento	
PG03-MM26 Manual del Sistema de gestión de calidad	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Estrategicos\Administracion del Sistema Gestion\Manuales
PG03-MM28 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -Respel	
PG03-MM29 Documento Técnico Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA 2020 - 2024	
PG03-MM40 Manual Sistema Gestión Ambiental	
PG03-MM41 Manual para la formulación indicadores	

7. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).

Al cierre del periodo y consolidación del presente informe no se tiene correspondencia asignada faltante para dar respuesta definitiva. Se anexa el reporte del sistema SIGA con lo relacionado a Memorandos internos - salidas oficios, externos del periodo 08/02/2025 al 07/08/2025.

8. Estado de supervisión de contratos

Nº	Nº CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
1	005-2025	JUVER RODRIGUEZ VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT; ASI COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
2	006-2025	FRANK DAVID BARRERA SANTOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, ASÍ COMO DISEÑAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS AUDIOVISUALES Y METODOLÓGICAS QUE SE REQUIERAN EN	12/02/2025	31/12/2025	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

19

No	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
			DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA			
3	008-2025	MANUEL ENRIQUE OTERO GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN QUE LIDERE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO GESTIONAR EN LA SDHT LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON DATOS ABIERTOS Y LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
4	009-2025	NORMA CONSTANZA HURTADO LEAL	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE LIDERA LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	20/01/2025	31/12/2025	Ejecución
5	010-2025	SANDRA JOHANA PINZON RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SDHT, BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN; ASÍ COMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL MAPA INTERACTIVO -SIG.	17/01/2025	31/12/2025	Ejecución
6	011-2025	CLAUDIA MARCELA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA SDHT ACORDE A LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	18/01/2025	17/07/2025	Finalizado
7	012-2025	NANCY CAROLINA HERNANDEZ GUTIERREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SDHT, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y LAS NORMAS ISO 9001-2015 Y 14001-2015	22/01/2025	31/12/2025	Ejecución
8	293-2025	GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SDHT EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.	12/02/2025	11/08/2025	Finalizado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Nº	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	ESTADO
9	354-2025	GLADYS NAYIBE BARRERA SOPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DESDE LA LÍNEA DE PLANEACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN LAS QUE PARTICIPA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT; ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS	11/02/2025	31/12/2025	Ejecución
10	518-2025	YILMAR YEISSON TORRES BENITEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015; ASÍ COMO REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN CUATRIANUAL AMBIENTAL PACA	25/02/2025	24/08/2025	Finalizado
11	521-2025	SEBASTIAN RICARDO CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE LIDERE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	21/02/2025	31/12/2025	Ejecución
12	603-2025	LEIDY TATIANA RANGEL RIAÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SDHT PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, EN PARTICULAR CON LAS DIMENSIONES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.	6/03/2025	31/12/2025	Ejecución
13	611-2025	HENRY ESTEBAN MEDINA BLANCO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS; ASÍ COMO GENERAR INFORMES RELACIONADAS CON LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDD	6/03/2025	31/12/2025	Ejecución
14	651-2025	ERIKA DEL PILAR QUINTERO VARELA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS DISTINTOS REQUERIMIENTOS Y/O TRÁMITES JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES ASOCIADOS A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL ÁREA; ASÍ COMO EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMAS ISO 9001-2015 14001:2015	5/03/2025	31/12/2025	Ejecución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

20

No	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	ESTADO
15	717-2025	ANGEL GUZMAN GARCIA	RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, ASÍ COMO APOYAR AL ÁREA EN LO CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIO AL CIUDADANO.	13/03/2025	31/12/2025	Ejecución
16	719-2025	ANGELA MARCELA CAMACHO NOSSA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS POR LA SUPERVISIÓN EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS; ASÍ COMO DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LA SDHT EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	28/03/2025	31/12/2025	Ejecución
17	733-2025	KELIN JULIETH GALINDO BRICEÑO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SDHT, BAJO LOS ESTÁNDARES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, LA NORMA ISO 9001:2015, Y EL DECRETO 612 DE 2018.	13/03/2025	31/12/2025	Ejecución
18	848-2025	ERIK RUCIO AVILA VELANDIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASIGNADOS EN LAS HERRAMIENTAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO, Y REPORTE DE AVANCE A LAS METAS DEL ÁREAS ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN 8148.	17/03/2025	31/12/2025	Ejecución
19	1052-2025	CLAUDIA MARCELA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT.	8/08/2025	31/12/2025	Ejecución

9. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.

Nombre del sistema	Módulo	Usuario	Observaciones sobre la entrega para su operación
Sistema Único de Administración Trámites - SUIT	Todos	Personal	El usuario y la clave lo asignan por persona no por entidad. Se debe solicitar el DAFP a través de una mesa de ayuda gestionada por eva@funcionpublica.gov.co
JSP-7	Plan de Desarrollo Proyectos de inversión Aprobación CDP Aprobación Cuentas	Personal	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

Nombre del sistema	Módulo	Usuario	Observaciones sobre la entrega para su operación
SEGPLAN	Ficha EBID Viabilización jefe de Planeación	Personal	
PIIP	Rol presupuesto Rol jefe de planeación	Personal	
FURAG – Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión	Todo el aplicativo	Personal	Se solicita al Departamento Administrativo de la Función Pública cada año de reporte de acuerdo con indicaciones recibidas.
Mapa interactivo WEB	Administrador	Personal	Una vez esté adecuado, se coordina con el proveedor para la creación del usuario.
Plataforma Storm	Secretaría Distrital de Ambiente	De la entidad	Código de la SDHT ante la Secretaría de Ambiente es: 118
Bogdata	PMR	Personal	El usuario y la clave lo asignan por persona no por entidad. Se debe solicitar la SDH
	Trázaadores	Personal	

10. Informe de enlaces con otras entidades.

Tema	Nombre del enlace con la SDHT	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Política Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Luz Dary Suárez Enciso	Secretaría General	N.A.	mibgdistrto@alcaldiabogota.gov.co ldsuares@alcaldiabogota.gov.co
Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas	En cada una de las entidades que lo conforman son las quienes sean los-as jefes de las Oficinas de Planeación	Caja de Vivienda Popular. UAESP EAAB Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano- RENOB	N.A.	jefferson Stiven Santos Laguna" <jsantosl@renobo.com.co> Yuli.Toro@uaesp.gov.co lgonzalez@acueducto.com.co dramirez@acueducto.com.co nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co
Sistema Único de Información de Trámites SUIT- Departamento Administrativo de la Función Pública	Plataforma SUIT- Ximena Hernández Racionalización- Marión Lozano	Departamento Administrativo de la Función Pública	N.A.	xhernandez@funcionpublica.gov.co mlozano@funcionpublica.gov.co eva@funcionpublica.gov.co
Meta Plan de Desarrollo	Jefe de Planeación Nataly Márquez Jefe de Planeación Luisa Fernanda González Jefe de Planeación María Contanza Eraso Jefe de Planeación Yuli Marcela Toro Pascagaza	Caja de vivienda Popular Empresa de acueducto y alcantarillado Renobo UAESP		nmarquezb@cajaviviendapopular.gov.co lgonzalez@acueducto.com.co merasoc@renobo.com.co Yuli.Toro@uaesp.gov.co
Proyecto de Inversión	YADY GRACIELA SANGHEZ GAMBOA	DIRECCIÓN DISTRITAL DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y PLAN DE DESARROLLO		ysanchezg@sdp.gov.co



Tema	Nombre del enlace con la SDHT	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
		DDPSIPD		
Gastos de Inversión	Manuel Antonio Mejía Baños	SDH Subdirección de Desarrollo Social		<mmejia@shd.gov.co>
Invitado permanente al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Gabriel Felipe Angarita	Jefe de Oficina Asesora de Planeación - Secretaría Distrital de Gobierno	N/A	gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co
Invitado permanente al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Laura Ines Oliveros	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal - Veeduría Distrital	N/A	loliveros@veeduríadistrital.gov.co
Invitado permanente al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Marcela Gomez Martínez	Directora Jurídica Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	N/A	margomez@shd.gov.co
Invitado permanente al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	Tatiana Valencia Salazar	Directora de Desarrollo del suelo - Secretaría Distrital de Planeación	N/A	tvalencia@sdp.gov.co
Sistema de Gestión ambiental - cumplimiento con los reportes requeridos por la normativa ambiental vigente	Juan Carlos Quintero	Secretaría Distrital de Ambiente	N/A	juan.quintero@ambientebogota.gov.co.
Se trabaja todo las solicitudes radicadas en Secretaría de Hacienda, entre las cuales están: Traslados entre proyectos de inversión, modificación de fuentes, conceptos de viabilidad, anteproyecto, reducciones y adiciones presupuestales.	Monica parada	Subdirectora de Desarrollo Social	N/A	Mparada@shd.gov.co
	Manuel Mejia	Profesional de la Subdirección de Desarrollo Social	N/A	Mmejia@shd.gov.co
Confis	María Alejandra Botiva	Directora de inversiones estratégicas	N/A	mbotia@sdp.gov.co
Seguimiento a la inversión y PDD	Iban Darío Rodríguez M	Director de programación, seguimiento a la inversión y PDD	N/A	irodriguez@sdp.gov.co
	Julio Alejandro Abril T	Subsecretario de Planeación de la Inversión	N/A	jabrill@sdp.gov.co

11. Sugerencias adicionales para el ejercicio de las funciones asignadas y lecciones aprendidas.

- En cuanto a la política de transparencia y acceso a la información el hito más importante se encuentra en la activación y desarrollo del Nodo Distrital Sectorial de Rendición de Cuentas cuyo liderazgo en representación de la SDHT lo ha ejecutado la Subdirección de Programas y Proyectos. Este ejercicio representa una buena práctica en aspectos de sinergias y coordinación interinstitucional además de ser una de las formas de cumplir con el estándar 2 definido por el Decreto 1122 de 2024 para el Programa de Transparencia y Ética Pública. Se recomienda mantener el liderazgo en la Subdirección y Oficina de Planeación dado que en esencia la dinamización y



gestión de la información que se entrega en los ejercicios de rendición de cuentas dependen directamente de estas oficinas.

- La herramienta JSP-7, durante la vigencia presentó inconvenientes en lo relacionado a la alineación del nuevo Plan de Desarrollo, toda vez que el sistema estaba parametrizado con la estructura del anterior PDD, esto implicó que se realizaran requerimientos al proveedor con el fin de alinear al nuevo PDD, es importante que la entidad tenga herramientas que permitan acoplarse a los cambios que se requieran por nuevas administraciones.
- Para los trámites de vigencias futuras y regalías no se encontraron procedimientos que permitieran determinar las responsabilidades de la Subdirección de Programas y Proyectos y las áreas como tampoco los documentos y tiempos requeridos para estos trámites.
- Dentro de las observaciones de los entes de control se determinó que la Subdirección debe generar más alertas en los cumplimientos de las metas de los planes de desarrollo y el seguimiento a los avances financieros. La Subdirección construyó los informes institucionales y sectoriales con el fin de socializar a los directivos y entidades del sector los avances y cuellos de botella que se presentan en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, que fueron presentados en los comités de gestión y desempeño institucional y sectorial.
- Para la continuidad de la puesta en marcha del mapa interactivo web se recomienda asignar por lo menos dos superadministradores de toda la herramienta y por lo menos un administrador para cada módulo, pero que todo el equipo conozca el manejo del aplicativo, de tal manera que, si el administrador no se encuentra disponible por alguna razón, la operación puede continuar porque otros pueden asumir el papel. Asimismo, en caso de cualquier falla, solicitar el apoyo al equipo de tecnología de la entidad para no permitir que vuelva a fallar el aplicativo y se genere tanto retroceso.
- En el ámbito ambiental, se recomienda continuar fortaleciendo la articulación entre los procesos de la entidad para optimizar el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Esta integración permitirá que los diferentes procesos trabajen de manera más cohesionada, garantizando una gestión más eficiente y coherente con los objetivos ambientales establecidos. Además, se recomienda diseñar e implementar un método de control eficaz que asegure que todos los funcionarios y colaboradores adquieran los conocimientos esenciales sobre el SGA. Este enfoque no solo mejorará la comprensión y el compromiso con las normativas y prácticas ambientales, sino que también contribuirá a una mayor eficiencia en la ejecución de las acciones ambientales, al alinear a todo el personal con los estándares y procedimientos establecidos. Así mismo, través de un programa de capacitación continua, se podría asegurar que los funcionarios y colaboradores estén bien informados sobre los aspectos clave del SGA y sean capaces de aplicar este conocimiento en sus actividades diarias, fortaleciendo así la cultura ambiental dentro de la organización y facilitando el cumplimiento de los requisitos legales y las metas ambientales de la entidad.

12. Resultado del acuerdo de gestión

A continuación, se esboza de manera sucinta el desarrollo de las actividades, en el marco de los compromisos gerenciales asociados al desarrollo del encargo, así:

- a. Liderar el proceso de Planeación para diseñar, desarrollar, estrategias y mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la formulación del Plan de Desarrollo y sus proyectos de inversión

Se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat, en los cuales se dio

seguimiento a la ejecución presupuestal de las metas sectoriales y se presentó el cierre de las metas del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024. Estas reuniones constituyeron espacios clave para evaluar el cumplimiento de los compromisos estratégicos del sector y garantizar la alineación con los objetivos establecidos.

En el marco de la Circular Conjunta 006 de 2024 y el Acuerdo Distrital 878 de 2023, se ofreció orientación técnica para fortalecer las mesas de concertación en la formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL), con énfasis en la definición de competencias locales y conceptos de gasto. Como resultado de este proceso, se aprobaron conceptos claves para el Sector Hábitat, como la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda, la promoción de energías alternativas, la legalización de predios y actividades relacionadas con presupuestos participativos, tales como el reciclaje y la mejora de acueductos veredales. Se atendieron solicitudes de la Junta Administradora Local (JAL) de San Cristóbal y del concejal Marco Acosta, relacionadas con el programa de revitalización urbana y rural y del proyecto Metro Cable de San Cristóbal, enfocado en fomentar el desarrollo urbano inclusivo, mejorar la calidad de vida y fortalecer el acceso a servicios básicos en zonas rurales.

Adicionalmente, se proporcionó acompañamiento técnico a las alcaldías locales de Usaquén, Santafé, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, atendiendo solicitudes específicas en cada caso. En Usme, se brindó orientación sobre criterios de viabilidad y requerimientos técnicos; en Ciudad Bolívar, se abordaron necesidades relacionadas con presupuestos participativos; y en Sumapaz, se fortaleció la implementación de metodologías diferenciales, como las "Asambleas Temáticas". Desde la Subdirección de Programas y Proyectos, se realizó el seguimiento mensual a las metas de los nueve (9) proyectos de inversión del PDD "Bogotá Camina Segura" 2024-2027 mediante la herramienta JSP-7, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente, se revisaron y actualizaron las líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) frente a las metas y proyectos de inversión, como parte del ejercicio de control y planificación estratégica.

De manera complementaria, se llevó a cabo un seguimiento integral a las políticas públicas del sector, priorizando aquellas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relacionado con el acceso a vivienda digna, servicios básicos y sostenibilidad ambiental. Este trabajo, liderado por la Dirección de Programas y Proyectos, incluyó la articulación con el POT, revisando las intervenciones sectoriales para garantizar su coherencia con las metas de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible del Distrito. Finalmente, en articulación con las gerencias de proyectos, se construyó el plan de contratación para 2025, ajustado al presupuesto asignado, reafirmando el compromiso con una gestión eficiente, el fortalecimiento de los procesos participativos y el impulso del desarrollo local sostenible.

b. Liderar la planeación estratégica de la entidad y gestionar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En desarrollo de este compromiso gerencial, para mantener y mejorar el sistema de gestión de la entidad bajo los estándares del modelo integrado de planeación y gestión, se adelantaron las actividades necesarias dentro de las políticas lideradas por la subdirección de programas y proyectos tales como: mantenimiento de los documentos del sistema de gestión a través de la actualización continua del mapa interactivo, mesa técnica de los comités Institucionales y Sectoriales de Gestión y Desempeño desarrollo de las rendiciones de cuentas, aplicación del sistema de gestión de riesgo, diseño y desarrollo de piezas comunicativas para la apropiación del modelo de planeación y gestión, seguimiento a los indicadores, se adelantaron los monitoreos como segunda línea de defensa en temas como: salidas no conformes, planes de mejoramiento, indicadores, ejecución presupuestal, planes de gestión del cambio, proceso de transición de Plan Anticorrupción al Programa de Transparencia y Ética Pública, seguimiento a las

acciones del plan de adecuación y sostenibilidad, normograma, seguimiento a los compromisos de revisión por la dirección. Actividades que coadyuban al fortalecimiento de la gestión institucional, agilizando y promoviendo el desarrollo de una cultura organizacional sólida, transparente e íntegra y una operación institucional ágil y segura de cara a la ciudadanía.

- c. Elaborar ejercicio de anteproyecto presupuesto de inversión de la Secretaría del Hábitat y adelantar el seguimiento y la evaluación correspondiente, de acuerdo con los lineamientos de secretaría de Hacienda y de Planeación Distrital.

Desde las funciones determinadas para la Subdirección de Programas y Proyectos se apoyó a las distintas gerencias de proyectos y sus dependencias en el ejercicio de construcción del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría del Hábitat.

Atendiendo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda, se presentó el anteproyecto de presupuesto 2025 el cual desagrega la información de gastos de funcionamiento por valor de \$30.922 millones de pesos, inversión directa por \$540.217 millones de pesos y transferencia del Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso - FSRI por \$242.027 millones de pesos para un total de \$813.167 millones. Buscando, así con estos recursos el posicionamiento de la hoja de ruta para los próximos años de la entidad.

Como compromiso adicional, se concertó el desarrollo de las acciones institucionales para la gestión de las certificaciones del sistema de gestión de calidad y ambiental Normas ISO 9001 -2015 y 14001-2015. Es así como, en la vigencia 2024, la SDHT mantuvo las certificaciones de los sistemas de gestión de calidad y de gestión ambiental, conforme a los estándares establecidos por las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. En este marco, se llevaron a cabo auditorías internas y externas, cuyos resultados identificaron no conformidades y oportunidades de mejora que permitieron evaluar de manera precisa los aspectos críticos que requieren atención, lo que derivó en la formulación de planes de mejoramiento estratégico, los cuales actualmente se encuentran en ejecución, los cuales son evaluados en su eficiencia y efectividad por Control Interno.

13. Informes antes de control

a. Plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá

A cierre del 07 de agosto de 2025 la Subdirección de Programas y Proyectos solo cuenta con una acción abierta dentro del plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, la cual ya se encuentra en ejecución.

VIGENCIA PAD	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGO	CAUSA	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	ESTADO HALLAZGO
2024	Auditoria de Cumplimiento No. 49	3.2.1.1	La situación se origina por la falta de controles efectivos sobre la información reportada a la Contraloría de Bogotá en la rendición de cuentas de 2023 y 2024 a través del sistema SIVICOF, lo que genera riesgos en la consistencia y confiabilidad de los datos presentados por la Secretaría Distrital del Hábitat, afectando el cumplimiento de los deberes institucionales conforme a las resoluciones internas del Ente de Control.	Crear un punto de control en el numeral correspondiente del procedimiento PG01-PR16 "Formulación y reformulación de planes de inversión", orientado a garantizar la verificación previa de la información registrada en el formato CB-0422, antes de su rendición anual a la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF.	Formato de la cuenta Anual de la contraloría SIVICOF CB-0422 revisado	En ejecución

Fuente: Formato 70 PLAN DE MEJORAMIENTO – FORMULACIÓN 14 de julio

b. Planes de mejoramiento internos

Actualmente, la Subdirección de Programas y Proyectos cuenta con 13 acciones abiertas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, como resultado de las auditorías internas y externas a los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, así como, por presentar un bajo cumplimiento de los indicadores de gestión 011 y 012 acorde con los lineamientos del procedimiento PG03-PR11 Formulación y Seguimiento a Indicadores de Gestión.

Es preciso mencionar que las 13 acciones se encuentran cumplidas a 30 de julio, y fueron reportadas al asesor de Control interno para validación y cierre. A continuación, se relaciona el detalle de los hallazgos y acciones:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN corte julio de 2025
La Entidad no determina los aspectos e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios desde una perspectiva de ciclo de vida incumpliendo el numeral 6.1.2. de la norma ISO 14001 versión 2.015	Incluir e identificar en la PG03-FO796 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales un mecanismo de clasificación desde una perspectiva de ciclo de vida	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
Se evidenció el registro de planificación de objetivos ambientales y desempeño del SGA PG03-FO864 V.2. En el cual se ha identificado el ple de página con el código 801 en V.2., lo cual difiere con la identificación del documento, incumpliendo con el numeral 7.5.2. (a) de la norma ISO 14001:2015	1. Corregir la codificación del formato PG03-FO864 Planificación de objetivos ambientales y desempeño del SGA como se evidencia en el mapa interactivo.	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	2. Capacitar a toda la entidad frente a la adecuada gestión de documentar los formatos manejados por los procesos y la obligatoriedad de incluirlos en el SIG para su control.	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	3. Establecer y documentar un lineamiento que establezca el deber de revisión documental general por parte de los responsables de proceso mínimo 1 vez al año.	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	4. Diseñar e implementar herramienta de orientación tipo tutorial que faciliten el uso y manejo del SIG	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	5. Establecer y documentar un lineamiento sobre la inducción a todo el personal (funcionarios o contratistas) sobre el uso y manejo adecuado del SIG	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
Establecer los mismos procedimientos a nivel ambiental y calidad, como consecuencia de la planificación de cambios dentro del Sistema de Gestión.	1. Adelantar un diagnóstico de la entidad para determinar los aspectos que se pueden integrar de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN corte julio de 2025
Se evidenció en la inspección de puntos ecológicos la mala separación de residuos sólidos en los puntos ecológicos de todos los pisos de la entidad.	Fortalecer campañas de divulgación sobre la separación de los residuos sólidos dos veces al mes y socializar el resultado de las inspecciones por piso.	30/04/2025	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
No se observa la eficacia en la redacción de las no conformidades reportadas durante las auditorías internas del SGA, ya que no se incluye evidencia que respalde la no conformidad reportada	Actualizar el procedimiento PE01-PR07 "Evaluación y Seguimiento" integrando el Sistema de Gestión de Calidad – SGC y el Sistema de Gestión Ambiental – SGA dentro de los ejercicios de auditoría interna.	13/02/2025	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	Comunicar a los auditores internos o externos asignados para cada ciclo de auditoría interna el procedimiento establecido para las auditorías internas y validar el método para documentar las no conformidades identificadas durante el reporte.	13/02/2025	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
Se evidencia el incumplimiento de las actividades documentadas en el Plan de Institucional de Gestión Ambiental durante los meses de marzo, junio y julio.	Realizar seguimiento dos veces al mes al Plan Institucional de Gestión Ambiental, documentando esta actividad en acta oficial	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
Se evidencia el incumplimiento del indicador de gestión 011 relacionado con el Plan de Gasto Público para la programación del mes de julio.	Modificar la hoja de vida del indicador, de acuerdo con la aprobación que realizó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre
	Generar alertas a las gerencias de los proyectos de inversión a través de los Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de metas.	31/12/2024	Abierta – con evidencias enviadas a Control Interno para Cierre

c. Estado de trámite de otros procesos con los organismos de control

No se encuentra en trámite otros procesos con organismos de control.

14. Inventarios a su cargo

Teniendo en cuenta que se está llevado a cabo el proceso de paz y salvo definitivo, la relación del inventario a cargo, su verificación y traslado se incluirá como anexo al presente informe.

15. Otros procesos o situaciones a su cargo.

A continuación, se enlistarán procesos o situaciones que requieren especial atención:

- Se requiere que la SDHT defina la figura de responsable u oficial de cumplimiento en el marco de la implementación de la metodología para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y se de inicio al proceso de gestión de reportes de operaciones sospechosas o inusuales lo que implica la gestión del usuario para la SDHT en el Sistema de Reporte en Línea - SIREL de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. El tema se abordó en la mesa técnica trimestral establecida por la Directiva SDHT 03 de 2024.

- De la Estrategia de Rendición de Cuentas quedan pendientes por desarrollar 3 diálogos programados así: línea de vivienda, línea de servicios públicos y línea de ciudad informal. De igual manera la audiencia institucional en la que se aborda la rendición de cuentas por políticas públicas y el ejercicio interno de rendición de cuentas.
- La entidad cuenta con una vigencia futura aprobada en la vigencia 2023 para el cable de POTOSÍ, por valor de 453.000 mil millones de pesos y la cual fue reprogramada en la vigencia 2024, pero se encuentra pendiente por parte del área Jurídica de la SDHT y las partes técnicas (Subsecretaría de Operaciones y Renobo), el ajuste de los convenios para poder continuar con la ejecución y que se ajuste el horizonte de ejecución de los recursos, así como sus valores anuales.
- Se requiere coordinar con el área encargada la estrategia para la ejecución de los mejoramientos de vivienda, con el fin de viabilizar la inversión de \$20.000 mil millones de pesos a través de un convenio interinstitucional. Es clave que la estrategia contemple:
 - Definir los criterios y requisitos para la ejecución de los mejoramientos en el área urbana, estableciendo un marco normativo claro.
 - Asegurar la inclusión de poblaciones vulnerables, garantizando un impacto social significativo.
 - Coordinar con las alcaldías locales, optimizando la ejecución de los recursos y el seguimiento de los proyectos.
 - Implementar mecanismos de control y evaluación, asegurando el uso eficiente y transparente de los fondos asignados.
- Actualización y/o creación de procedimientos relacionados con el proceso de direccionamiento estratégico componente proyectos de inversión de acuerdo con la etapa de diagnóstico. A continuación, se relacionan los procedimientos que pueden ser sujetos de actualización:

Código y nombre del documento
PG01-CP01 Caracterización del Proceso Direccionamiento Estratégico
PG01-PR13 Seguimiento Gestión Sectorial
PG01-PR15 Procedimiento Acompañamiento Sector Hábitat a la Planeación de las Alcaldías Locales
PG01-PR16 formulación reformulación planes de inversión
PG01-PR17 Planeación presupuesto inversión y mod plan contrata e inversiones
PG01-PR18 Procedimiento Formulación y Seguimiento al plan de acción de los proyectos de inversión

16.Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de su gestión.

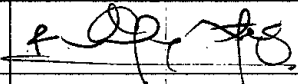
No aplica por ser encargo

17.Relación de los archivos digitales y anexos a este documento

Nombre del archivo	Ubicación del archivo
POWER BI (Informe de seguimiento al presupuesto)	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDhjZDFjYjctNGQ0Yi00MzkwLWFiYzgtM2RiOGFjZjUyNjQ4IiwidCI6ImQyMzkwMDIiLCJmYmQ1NDQ1Yi05Y2IwLTJiMzc1MDdmNjAwNiIsImMiOiR9
Documentos y gestión del equipo de proyectos	\\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\Proyectos Informe sectorial Hábitat_corte300625_050825
Documentos y gestión del equipo de Transparencia	file:///\\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\Proyectos Anexos a este informe
Documentos y gestión del equipo de PIGA	\\192.168.6.11\Proyectos\SDPP\Proyectos en la subcarpeta 2025 MIPG Ambiental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

Servidor público.	
Firma	
Nombre	Redy Adolfo López López